

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

087488

UES BIBLIOTECA CENTRAL



INVENTARIO: 10104457

**Estimación del Consumo de Productos Agropecuarios
Básicos en la Alimentación de la Población
Salvadoreña - 1975**

TESIS PRESENTADA POR

FRANCISCO ANTONIO CRUZ REVELO Y DAVID VIRGILIO ZAVALA CASTRO

PARA OPTAR AL GRADO DE

LICENCIADO EN ECONOMIA

MARZO 1977.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

ESTIMACION DEL CONSUMO DE PRODUCTOS
AGROPECUARIOS BASICOS EN LA ALIMENTACION
DE LA POBLACION SALVADOREÑA - 1975.

Tesis Presentada por:

Francisco Antonio Cruz Revelo y David V. Zavaleta Castro

Para Optar al Grado de:

LICENCIADOS EN ECONOMIA

Marzo 1977.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR

Dr. Carlos Alfaro Castillo

SECRETARIO GENERAL.

Dr. Manuel Atilio Masbún

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

DECANO

Dr. Carlos Alberto Rodríguez

SECRETARIO

Lic. Mario Edgar Larín

TRIBUNAL EXAMINADOR

Presidente: Lic. Roberto Salazar Candell

Primer Vocal: Lic. Santiago Ruiz Granadino

Segundo Vocal: Lic. José Antonio Leiva Quito

C O N T E N I D O

	<u>No. PAGINA</u>
INTRODUCCION	I
CAPITULO I: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	1
I.1 - Objetivos	1
I.2 - Productos a investigar	3
I.3 - Cobertura de la investigación	3
I.4 - Diseño de la investigación	3
I.5 - Resultados de la Encuesta Preliminar	8
I.6 - Preparación de la Encuesta definitiva	12
I.7 - Tamaño de la muestra para la Encuesta definitiva.	12
I.8 - Preparación del Cuestionario	17
I.9 - Período de referencia	17
I.10- Prueba del cuestionario	20
I.11- Levantamiento de la Encuesta	20
I.12- Tabulación de los datos	20
I.13- Procedimiento empleado para la estimación del consumo total	21
I.14- Elaboración de Cuadros Finales	22
CAPITULO II: INTERPRETACION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACION	23
II.1 - Volumen del Consumo de los Productos investigados.	25
a) Granos básicos	25
i) Maíz	25
ii) Frijol	27
iii) Arroz	29
b) Sacarosas	31
i) Azúcar	31
ii) Panela	33
c) Carnes (res, cerdo, aves)	34
i) Carne de res	36
ii) Carne de cerdo	36
iii) Carne de aves	36
d) Huevos	37

	<u>No. PAGINA</u>
e) Productos lácteos	39
i) Leche	39
- Leche cruda	42
- Leche pasteurizada	42
- Leche en polvo	43
ii) Queso y crema	44
f) Grasas	45
II.2- Proyecciones de consumo elaboradas por el grupo asesor de la FAO para la integración centroamericana (CAFICA)	48
II.3- Valor del Consumo	51
II.4- Volumen y valor de la compra de los productos investigados	53
a) Volumen de las compras	55
b) Valor de las compras	56
II.5- Estimación del Ingreso Nominal Familiar.	59
 CAPITULO III: ANALISIS COMPARATIVO ENTRE EL CONSUMO DE LOS PRODUCTOS INVESTIGADOS Y LOS REQUERIMIENTOS MINIMOS DIETETICOS ESTABLECIDOS PARA EL SALVADOR.	 65
III.1- Tabla de consumo mínimo de los productos investigados.	65
III.2- Análisis comparativo por Productos considerando los Elementos Nutritivos de cada uno.	68
a) Maíz	69
b) Frijol	69
c) Arroz	70
d) Azúcar y panela	70
e) Carnes	72
f) Huevos	73
g) Leche	73
h) Grasas	74

III.3-	Situación alimentaria de la población salvadoreña según los resultados del análisis comparativo.	74
CAPITULO IV:	RELACION ENTRE EL CONSUMO Y EL PODER ADQUISITIVO ESTIMADOS MEDIANTE LA INVESTIGACION.	77
IV.1-	Consideraciones generales sobre el ingreso y el consumo.	77
IV.2-	Composición del ingreso familiar investigado.	78
IV.3-	Poder adquisitivo y consumo alimenticio de la población.	82
IV.4-	Análisis del poder adquisitivo y el consumo por áreas.	83
	a) Area urbana	83
	b) Area rural	85
CAPITULO V:	RELACION ENTRE LA PRODUCCION Y EL CONSUMO ESTIMADO DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS - 1975.	88
V.1-	Marco Productivo	88
	a) Papel de la Agricultura en la Economía Salvadoreña.	88
	b) Marco dentro del cual se desarrolla la agricultura salvadoreña.	89
	i) Características de la producción.	89
	ii) Tenencia de la tierra	90
	iii) Características poblacionales	92
V.2-	Producción agropecuaria de 1975.	94
	a) Metas de Producción	94
	b) Producción Real	96

	<u>No. PAGINA</u>
V.3- Producción real y consumo estimado para 1975 de los principales productos de origen agropecuario.	97
a) Maíz	98
b) Frijol	99
c) Arroz	99
d) Azúcar y panela	99
e) Carnes	100
f) Huevos	100
g) Lácteos	101
h) Grasas	101
V.4- Disponibilidad de productos agropecuarios para 1975.	102
CAPITULO VI: CONSIDERACIONES SOBRE LA POLITICA DE FOMENTO A LA PRODUCCION DE LOS RUBROS INVESTIGADOS.	104
VI.1- Consideraciones generales	104
VI.2- Precios al productor	105
VI.3- Crédito	107
VI.4- Infraestructura de Comercialización	110
VI.5- Insumos	112
VI.6- Asistencia técnica	114
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	116
1- CONCLUSIONES	117
2- RECOMENDACIONES	119
ANEXOS	121
BIBLIOGRAFIA	123

INDICE DE CUADROS

<u>CUADRO No.</u>		<u>No. PAGINA</u>
I	DISTRIBUCION DE ENTREVISTAS POR AREA Y POR DEPARTAMENTO, PARA LA ENCUESTA PRELIMINAR	6
II	POBLACION TOTAL, URBANA Y RURAL POR GRUPOS DE EDAD - 1975.	24
III	ESTIMACION DEL CONSUMO DE MAIZ TOTAL Y POR AREAS SEGUN GRUPOS DE EDAD. 1975.	25
IV	ESTIMACION DEL CONSUMO DE FRIJOL TOTAL Y POR AREAS SEGUN GRUPOS DE EDAD - 1975	28
V	ESTIMACION DEL CONSUMO DE ARROZ TOTAL Y POR AREAS SEGUN GRUPOS DE EDAD - 1975.	30
VI	ESTIMACION DEL CONSUMO DE AZUCAR TOTAL Y POR AREAS SEGUN GRUPOS DE EDAD - 1975.	32
VII	ESTIMACION DEL CONSUMO DE CARNES TOTAL Y POR AREAS SEGUN GRUPOS DE EDAD - 1975.	35
VIII	ESTIMACION DEL CONSUMO DE HUEVOS TOTAL Y POR AREAS, SEGUN GRUPOS DE EDAD - 1975	38
IX	ESTIMACION DEL CONSUMO DE LECHE TOTAL Y POR AREAS SEGUN GRUPOS DE EDAD - 1975.	40
X	ESTIMACION DEL CONSUMO DE LECHE TOTAL Y POR AREAS SEGUN TIPO - 1975.	41
XI	PARTICIPACION RELATIVA DE LOS TIPOS DE LECHE EN EL CONSUMO TOTAL ESTIMADO - 1975.	43
XII	ESTIMACION DEL CONSUMO DE QUESO Y CREMA TOTAL Y POR AREA - 1975.	44
XIII	ESTIMACION DEL CONSUMO DE GRASAS TOTAL Y POR AREAS - 1975.	45
XIV	ESTIMACION DEL CONSUMO TOTAL Y POR AREAS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS - 1975.	46
XV	CIFRAS DE CONSUMO SEGUN CAFICA, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA E INVESTIGACION DE CAMPO 1975.	50

<u>CUADRO No.</u>		<u>No. PAGINA</u>
XVI	ESTIMACION DEL VALOR DEL CONSUMO TOTAL Y POR AREAS - 1975.	51
XVII	PORCENTAJE DE FAMILIAS QUE PRODUCERON LOS PRODUCTOS CONSUMIDOS - 1975.	54
XVIII	ESTIMACION DEL VOLUMEN DE COMPRAS TOTAL Y POR AREAS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS - 1975.	55
XIX	ESTIMACION DEL VALOR DE LAS COMPRAS TOTAL Y POR AREAS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS - 1975.	57
XX	PRECIOS PROMEDIO A NIVEL NACIONAL Y POR AREA DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS. - 1975.	58
XXI	ESTIMACION DEL INGRESO NOMINAL FAMILIAR TOTAL Y POR AREAS SEGUN GRUPOS DE EDAD - 1975	60
XXII	ESTIMACION DEL INGRESO NOMINAL FAMILIAR SEGUN INTERVALOS DE 100 COLONES.	61
XXIII	ESTIMACION DEL NUMERO DE PERSONAS QUE RECIBIERON INGRESO - 1975.	64
XXIV	COMPARACION EN TERMINOS DE CANTIDAD ENTRE LOS REQUERIMIENTOS MINIMOS DIETETICOS Y EL CONSUMO PERCAPITA DE LOS PRODUCTOS INVESTIGADOS. - 1975.	67
XXV	COMPARACION EN TERMINOS DE NUTRIMENTOS ENTRE LOS REQUERIMIENTOS MINIMOS Y EL CONSUMO PERCAPITA DE LOS PRODUCTOS INVESTIGADOS - 1975.	71
XXVI	COMPARACION ENTRE LAS CANTIDADES TOTALES DE NUTRIMENTOS RECOMENDADOS Y LAS CANTIDADES CONSUMIDAS POR LA POBLACION SALVADOREÑA - 1975.	75
XXVII	ESTIMACION DEL NUMERO DE PERSONAS QUE RECIBIERON INGRESO TOTAL Y POR AREA SEGUN INTERVALOS DE 100 COLONES.	79
XXVIII	INGRESO NOMINAL RECIBIDO EN TERMINOS ABSOLUTOS Y PORCENTUALES, SEGUN CONCEPTO - 1975.	81

<u>CUADRO No.</u>		<u>No. PAGINA</u>
XXIX	ESTIMACION DEL INGRESO REAL DESTINADO AL CONSUMO DE LOS PRODUCTOS INVESTIGADOS - 1975.	82
XXX	DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL VALOR DEL CONSUMO TOTAL Y POR AREAS - 1975.	84
XXXI-a	EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS SEGUN TAMAÑO Y SUPERFICIE TRABAJADA - 1961.	91
XXXI-b	EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS SEGUN TAMAÑO Y SUPERFICIE TRABAJADA - 1961.	91
XXXII	METAS DE PRODUCCION Y PRODUCCION REAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS - 1975	95
XXXIII	PRODUCCION REAL Y CONSUMO ESTIMADO - 1975.	97
XXXIV	SUPERAVIT O DEFICIT ESTIMADO DE LOS PRODUCTOS INVESTIGADOS - 1975.	102
XXXV	PRECIOS DE SUSTENTACION FIJADOS POR EL INSTITUTO REGULADOR DE ABASTECIMIENTOS - 1970 1975.	106
XXXVI	MONTOS DE CREDITO AGROPECUARIO CALIFICADOS POR LA BANCA COMERCIAL E HIPOTECARIA CON LINEAS DE REDESCUENTO DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA - 1972 - 1975	108
XXXVII	MONTOS DE CREDITO AGROPECUARIO CALIFICADOS POR EL SECTOR PUBLICO CON LINEAS DE REDESCUENTO DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA - 1972-1975	109

INTRODUCCION

La investigación relativa al consumo de los principales productos agropecuarios considerados como básicos en la alimentación, tiene especial importancia, ya que el conocimiento de los volúmenes consumidos y de su respectivo valor, así como de su relación con otras variables, tales como la producción, el ingreso, la tasa de crecimiento poblacional, los precios, etc., facilita a los organismos estatales la formulación de programas orientados a garantizar el normal abastecimiento alimenticio de la población.

El consumo de los diferentes productos alimenticios está determinado en gran medida por el ingreso real de las personas, ó sea su poder adquisitivo; asimismo está influenciado por los patrones alimenticios de los distintos sectores poblacionales.

La población salvadoreña consume una cantidad considerable de alimentos de origen agropecuario, por lo cual se hace necesaria la realización de investigaciones de campo con alcance nacional, a través de las cuales se puedan obtener cifras estimadas sobre los volúmenes consumidos de los mismos.

El presente trabajo está referido al consumo de los principales productos de origen agropecuario entre la población salvadoreña y se fundamenta en una investigación de campo cuyos detalles se explican más adelante.

Como complemento de la investigación específica sobre consumo, se trató de obtener alguna información sobre la variable ingreso entre los grupos familiares seleccionados para investigar el consumo; asimismo se indagó sobre las compras de dichos productos efectuadas por tales grupos, lo cual permitió plantear un análisis con mayor amplitud.

La referida investigación fue efectuada con base en una metodología estadística cuyas etapas se describen en el Capítulo I.

En el Capítulo II se analizan los resultados de la investigación en lo que respecta al volumen y valor del consumo estimado de cada uno de los productos básicos en la alimentación de la población salvadoreña; asimismo se analiza el volumen y valor de las compras que de dichos productos efectuaron los grupos familiares investigados. En su parte final el referido capítulo muestra la estimación que se hizo del ingreso nominal, con base en datos proporcionados por los mismos grupos familiares.

También se consideró de importancia la comparación entre las cantidades mínimas que de cada producto debe consumir la población con base en una dieta ideal, y las que realmente está consumiendo. Por tal motivo, en el Capítulo III se plantea un análisis comparativo entre los niveles del consumo per cápita por producto, que se determinó con base en los resultados de la investigación, y los requerimientos mínimos dietéticos establecidos para El Salvador por el Instituto de Nutrición para Centro América y Panamá (INCAP).

Es interesante señalar, como se verá en el mencionado Capítulo, que el referido análisis permitió establecer los déficit que en la mayoría de los productos afronta la población salvadoreña, en términos de elementos nutritivos y de cantidades consumidas.

Por otra parte, después de plantear algunas consideraciones generales de carácter teórico sobre el ingreso y el consumo, el Capítulo IV presenta un análisis en el que se relaciona el ingreso estimado, con el consumo total estimado, permitiendo ésto llegar a conclusiones relativas a la capacidad de compra de la población como determinante de los volúmenes consumidos.

El contenido fundamental del Capítulo V está referido a un análisis mediante el cual se comparan los volúmenes de consumo estimado por producto, con el total de producción nacional de cada uno de ellos. Antes de plantear dicho análisis, se describe el papel de la agricultura salvadoreña dentro de la economía en su conjunto y el marco en que se desarrolla, destacándose lo relacionado con la tenencia de la tierra y el crecimiento poblacional. La ubicación de la agricultura dentro del citado marco permitió explicar las deficiencias estructurales de la producción y el consumo.

En el Capítulo VI se hacen algunas consideraciones respecto a la política estatal de fomento a la producción agropecuaria, con el objeto de examinar la forma en que ésta ha operado, y los resultados que se han obtenido con relación a la provisión para el consumo alimenticio.

Lo analizado en los Capítulos ya señalados dio base para el planteamiento de algunas conclusiones y recomendaciones, considerándose que éstas últimas podrían servir como lineamientos generales para la formulación de una política de abastecimiento de productos alimenticios.

Finalmente, debe aclararse que aunque la investigación fue realizada con alcance nacional, los resultados de la misma constituyen una primera aproximación sobre los volúmenes de consumo de los principales productos alimenticios de origen agropecuario. Los autores consideran que es necesario realizar otros estudios o investigaciones posteriores en forma continua para llegar a cuantificaciones precisas sobre el consumo de los productos mencionados.

CAPITULO I

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

I.1- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

Los principales objetivos que se consideraron al planificar la investigación, cuyos resultados se analizan en este trabajo fueron los siguientes:

a) Lograr una cuantificación lo más aproximadamente posible de los volúmenes que consume la población salvadoreña de los principales productos de origen agropecuario.

b) Con base en la cuantificación establecer la realidad de la situación alimentaria de la población, relacionandola con los requerimientos mínimos dietéticos establecidos para El Salvador por el Instituto de Nutrición para Centro América y Panamá.

c) Cuantificado el consumo, compararlo con la producción nacional de los productos investigados y a la vez relacionarlo con el ingreso de la población para establecer como dicha variable es determinante en la satisfacción de las necesidades alimenticias de la población.

La primera actividad que se realizó fue una revisión bibliográfica a efecto de establecer la documentación existente sobre tal aspecto.

Las consultas en fuentes bibliográficas y en instituciones vincu

ladas con los problemas alimenticios del país, permitieron concluir, por una parte, que en El Salvador no se habían efectuado investigaciones de campo con alcance nacional relativas a la cuantificación del consumo de los principales productos alimenticios de origen agropecuario; y por otra, que la información estadística sobre consumo de que disponen los organismos estatales, se ha venido elaborando mediante cálculos basados en estimaciones de producción, cifras de importación y exportación, que han permitido la determinación de consumos aparentes de los distintos productos alimenticios. Asimismo, tales organismos han elaborado estimaciones que se basan en el consumo per cápita; en el incremento poblacional y en hipótesis de tendencia y mejoramiento. Estas últimas se han fundamentado en las variables ya señaladas, o sea que, en algunos casos, se ha utilizado la tendencia mostrada por el consumo aparente per cápita de años anteriores para estimar el consumo futuro; en otros casos, se han supuesto mejoramientos en los niveles de consumo per cápita para proyectar el consumo total de períodos subsiguientes. En resumen, como ya se dijo, no se habían efectuado investigaciones de campo específicas para la determinación del consumo, siendo ésta la principal motivación que se tuvo para planificar la investigación señalada. Debe mencionarse que en 1969 el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP) preparó el documento titulado "Evaluación Nutricional de la Población de Centro América y Panamá", pero éste contiene un análisis desde el punto de vista nutricional y no enfoca lo relativo a los volúmenes totales que de cada producto consume la población de los países centroamericanos.

I.2- PRODUCTOS A INVESTIGAR

Concretada la idea de planificar la investigación se procedió a determinar los principales productos de origen agropecuario, cuyo consumo sería investigado, utilizándose para ello criterios empíricos tales como: a) el hecho de ser considerados por la población como productos de mayor o menor consumo, lo que determina su importancia en la dieta alimenticia del país; y b) la preponderancia que tienen unos productos sobre otros debido a los patrones alimenticios de las áreas urbana y rural.

De esta manera se decidió que la investigación se haría sobre el consumo de los productos agrupados en los siguientes rubros: granos básicos, carnes, huevos, productos lácteos, grasas y sacarosas.

I-3. COBERTURA DE LA INVESTIGACION

Por la importancia de la investigación se determinó que la cobertura de la misma debería tener alcance nacional, con el objeto de obtener datos más representativos del consumo de los productos ya mencionados.

I.4- DISEÑO DE LA INVESTIGACION

Al intentar el diseño de la investigación sobre bases estadísticas, se tropezó con la dificultad de no contar con estimadores a partir de los cuales se pudiese determinar una muestra para investigar el consumo de los citados productos. Por esa razón fue necesario planificar y efectuar una encuesta preliminar cuya finalidad fue obtener estimadores, tales como la varianza y el desvío estandard, ambos referidos al consumo de los principales productos alimenticios de origen agropecuario.

La encuesta preliminar fué planificada con alcance nacional, partiendo de lo siguiente:

a) Población total al primero de julio de 1973: 3,799,590 habitantes 1/

b) Número de familias con un promedio de 5 miembros: 2/

$$\frac{3,799,590}{5} = 759,918 \text{ familias}$$

c) El número de familias se consideró como universo.

d) En cuanto al número de entrevistas, se determinó que una relación de tres por mil con respecto al mencionado universo podría ser representativa, bajo el supuesto de que la dieta de la población, en términos generales, no experimenta variaciones significativas, o sea que generalmente todos los productos referidos, en mayor o menor grado, son consumidos por toda la población.

e) La relación de tres por mil resultó como sigue:

$$759,918 \text{ familias} \times 0.003 = 2,280 \text{ familias} = \text{número de entrevistas a realizar.}$$

1/ Dirección General de Estadística y Censos. Se tomó la población al 1o. de julio de 1973 por ser el único dato disponible al momento de planificar la encuesta.

2/ Según el punto focal de la Dirección General de Estadística y Censos, el promedio nacional estimado de miembros de un grupo familiar en el país es de 5 personas.

f) De las 2,230 entrevistas, el 60 por ciento se asignó al área rural y el 40 por ciento al área urbana. Tal distribución se hizo en razón de que para 1973, la población rural y la urbana representaban el 60 y el 40 por ciento de la población total respectivamente. Las entrevistas quedaron distribuidas así:

Area Urbana	912	-	40 %
Area Rural	<u>1,368</u>	-	<u>60 %</u>
TOTAL	2,280		100 %

g) Después de establecido el número de entrevistas por áreas se procedió a distribuir las por departamento. Para tal efecto, primero se determinó el número de familias urbanas y rurales por cada departamento, tomando siempre como base un promedio de 5 miembros por familia. Luego se calculó la participación relativa que tanto las familias urbanas como las rurales de cada departamento tienen en el total de familias urbanas y rurales de todo el país. La correspondiente participación relativa se aplicó al total de entrevistas urbanas y rurales establecidas previamente y así se obtuvo el respectivo número de entrevistas por Departamento. Tal procedimiento se observa objetivamente en el Cuadro I.

h) Seguidamente, se procedió a distribuir las entrevistas urbanas entre las ciudades y pueblos de cada departamento. En el caso de los Departamentos de Santa Ana, San Salvador y San Miguel, por ser los de mayor población, la distribución de entrevistas urbanas se hizo utilizando el mismo procedimiento empleado para la distribución a nivel nacional; o sea, que para cada ciudad y pueblo se determinó el número de familias urbanas y luego se calculó el peso relativo de las mismas con

CUADRO I - DISTRIBUCION DE ENTREVISTAS POR AREA Y POR DEPARTAMENTO PARA
LA ENCUESTA PRELIMINAR.

DEPARTAMENTO	FAMILIAS URBANAS	Fr.	NUMERO DE ENTREVISTAS	FAMILIA RURAL	Fr.	NUMERO DE ENTREVISTAS	TOTAL DE ENTREVISTAS
Ahuachapán	8,597	0.03	27	29,473	0.06	82	109
Santa Ana	30,211	0.10	91	41,360	0.09	123	214
Sonsonate	18,441	0.06	55	32,018	0.07	96	151
Chalatenango	10,155	0.03	27	26,901	0.06	82	109
La Libertad	21,154	0.07	64	39,781	0.09	123	187
San Salvador	120,001	0.40	365	36,270	0.08	110	475
Cuscatlán	8,694	0.03	27	23,783	0.05	68	95
La Paz	11,456	0.04	37	27,581	0.06	82	119
Cabañas	4,729	0.02	18	23,379	0.05	68	86
San Vicente	9,230	0.03	27	23,473	0.05	68	95
Usulután	17,115	0.06	55	45,941	0.10	137	192
San Miguel	23,071	0.08	73	45,603	0.10	137	210
Morazán	6,197	0.02	18	27,341	0.06	82	100
La Unión	10,598	0.03	28	37,365	0.08	110	138
T O T A L	299,649	1.00	912	460,269	1.00	1,368	2,280

respecto a la población total del Departamento respectivo. El mencionado peso relativo se aplicó al número de entrevistas correspondientes al Departamento, y así resultó el número de entrevistas para cada pueblo y ciudad. Para los restantes departamentos, la distribución de entrevistas urbanas se hizo en forma arbitraria, asignando un mínimo de 10 entrevistas entre las ciudades y pueblos más representativos de cada uno.

i) Para las entrevistas rurales, se asignaron 10 de ellas, también en forma arbitraria entre cada uno de los principales cantones correspondientes a las mismas ciudades y pueblos seleccionados para efectuar las entrevistas urbanas.

La distribución se hizo en forma arbitraria debido a que si se hubiese hecho proporcional a la población, habría resultado demasiada dispersión para efectuar las entrevistas, lo cual hubiese demandado más tiempo y mayor número de recursos. Por otra parte, la selección de cantones en los mismos municipios en que se efectuarían las entrevistas urbanas también obedeció a la necesidad de evitar una mayor dispersión.

j) Las entrevistas tanto, en las ciudades y pueblos, como en los cantones, se distribuyeron utilizando un intervalo que resultó de dividir el número de familias de cada ciudad, pueblo ó cantón entre el número de entrevistas respectivas. Dicho intervalo se volvió sistemático a partir de un punto de arranque.

Concluida la planificación de la encuesta preliminar para la determinación de estimadores, se consideraron los recursos y el tiempo que

se utilizarían para efectuarla, habiéndose determinado que para la fase de recolección de datos se necesitaría una semana y por lo menos se tendrían que emplear seis brigadas de 4 enumeradores cada una. El no contar los autores del presente trabajo con tales recursos constituía una limitante para levantar la encuesta preliminar, lo mismo que la encuesta definitiva como del trabajo en sí. Por tal motivo, y dado que no se había realizado ninguna investigación sobre tal aspecto, el proyecto se hizo del conocimiento de la Dirección General de Economía Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería y se solicitó a dicha dependencia la colaboración para realizar mediante sus encuestadores, la fase de recolección de datos, primero de la encuesta preliminar y posteriormente de la definitiva de que ya se habló, habiéndose realizado la preliminar durante la segunda semana de septiembre de 1974.

Mediante tal encuesta se investigó, en un período de 7 días y entre distintos grupos familiares, el consumo del día anterior, de granos básicos, carnes, huevos, productos lácteos, grasas y sacarosas, siendo su objetivo, como ya se dijo, la determinación de estimadores para el cálculo de la muestra correspondiente a la encuesta definitiva.

I.5- RESULTADOS DE LA ENCUESTA PRELIMINAR

Se efectuaron las 2,280 entrevistas en distintos hogares de las áreas urbana y rural. Después de la revisión y clasificación de las boletas respectivas, estas presentaron una gama de datos sobre el consumo de los productos investigados, en distintas unidades de medida (libras, botellas, cucharadas, tortillas, litros, medios, etc.), por lo cual se

procedió, de acuerdo a equivalencias previamente establecidas 1/, a convertir los datos en una medida común, adoptándose la botella para la leche y la libra para los demás.

Una vez convertidos todos los datos sobre el consumo de los citados productos en las unidades mencionadas, se decidió que para efectos del cálculo de estimadores únicamente se utilizaría la información obtenida sobre el maíz, ya que se consideró que dicho producto podría tomarse como patrón por ser de acuerdo al conocimiento empírico el de mayor importancia en la dieta alimenticia de la población salvadoreña.

Con base en los datos contenidos en cada boleta, se calculó el consumo per cápita de maíz correspondiente a cada uno de los 2,280 grupos familiares entrevistados. Seguidamente se procedió a establecer límites máximos y mínimos de dicho consumo per cápita de maíz tanto para el área urbana como para la rural con el objeto de eliminar aquellos casos extremos contenidos en los distintos niveles del consumo per cápita calculado para los mencionados grupos familiares (Anexo 1).

El límite inferior de consumo per cápita de maíz fue fijado en 0.17 lib. (3 tortillas) para el área urbana y 0.405 lb. (3 tortillas) para la rural. Tales límites se consideraron lógicos partiendo del supuesto de que tanto en el área urbana como en la rural, cada persona consume en promedio por lo menos una tortilla en cada tiempo de alimentación.

1/ Tabla de equivalencias elaborada con base en los coeficientes establecidos por la División de Nutrición de la Dirección General de Salud, los pesos promedio para algunos alimentos en la república de El Salvador preparados por el INCAP y pesos y medidas de algunos productos establecidos por los autores en los laboratorios de la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de El Salvador.

Los límites máximos fueron fijados en 1.0 lb. (15 tortillas) y 2.025 lb. (15 tortillas) para las áreas urbana y rural respectivamente. Estos límites también se consideraron lógicos ya que de acuerdo a observaciones de campo, una persona consume como máximo un promedio de 15 tortillas al día, distribuidas entre los tres tiempos de alimentación, debiendo señalarse que tanto para determinar los límites mínimos como para los máximos, se consideró que las tortillas del área urbana son de menor tamaño que las de la rural.

Al efectuar la eliminación de los casos extremos se descartaron 412 de ellos, quedando únicamente 1,868 datos sobre consumo per cápita de maíz dentro de los límites establecidos.

Determinada la serie de datos de consumo per cápita de maíz dentro de los límites mencionados, se procedió al cálculo de los estimadores (varianza y desvío estandar). Para tal efecto cada uno de los datos de consumo per cápita válidos se elevaron al cuadrado. Luego se procedió a la sumatoria de los datos sobre consumos per cápitas y en seguida a la sumatoria de sus respectivos cuadrados, obteniendo los resultados que se muestran a continuación.

A R E A U R B A N A			A R E A R U R A L		
No. de Cédulas (N)	Sumatoria Consumo Per cápita ($\sum X_i$)	Sumatoria Cuadrados Consumo Per cápita ($\sum X_i^2$)	No. de Cédulas (N)	Sumatoria Consumo Per cápita ($\sum X_i$)	Sumatoria Cuadrados Consumo Per cápita ($\sum X_i^2$)
607	258.17	153.11	1,261	1,492.40	1,963.83

Con estos datos ($\sum X_i$ y $\sum X_i^2$) se procedió al cálculo de la varianza por áreas utilizando la fórmula:

$$S^2 = \frac{\sum X_i^2 - \frac{(\sum X_i)^2}{N}}{N - 1}$$

en la que S^2 representa la varianza; X_i el consumo per cápita de maíz y N el número de observaciones, o sea el número de boletas cuyos datos quedaron dentro de los límites establecidos después de eliminar los casos extremos.

Sustituyendo en la fórmula los valores correspondientes al área urbana se tiene:

$$S^2 = \frac{153 - \frac{(258)^2}{607}}{606}$$

Efectuando los cálculos $S^2 = 0.07$

$$S = 0.26$$

Para el área rural

$$S^2 = \frac{1964 - \frac{(1492)^2}{1261}}{1260}$$

Efectuando los cálculos: $S^2 = 0.16$

$$S = 0.4$$

En resumen la varianza del consumo de maíz para el área urbana resultó ser de 0.07 y para el área rural de 0.16; y los desvíos standard de 0.26 y 0.4 respectivamente

I-6. PREPARACION DE LA ENCUESTA DEFINITIVA.

Habiendo calculado los estimadores antes mencionados, y teniendo una experiencia positiva en la realización de la encuesta preliminar, se determinó que era factible la ejecución de la encuesta definitiva, a través de la cual se obtendrían datos que permitirían llegar a estimaciones sobre el consumo total de los principales productos alimenticios de origen agropecuario, a nivel nacional.

I.7- TAMAÑO DE LA MUESTRA PARA LA ENCUESTA DEFINITIVA

Para el cálculo de la muestra de la encuesta definitiva se partió de las varianzas y los desvíos estandard que fueron calculados mediante la encuesta preliminar tanto para el área urbana como para la rural. Asimismo se decidió asignar a la investigación un nivel de confianza del 95 por ciento. Con tales elementos se calcularon separadamente muestras por áreas (urbana y rural), en vista de que, según la encuesta previa, el consumo de maíz es distinto para cada una de dichas áreas.

El tamaño de la muestra total resultó de 946 grupos familiares entre los cuales se realizaron las entrevistas. Los cálculos correspondientes se efectuaron mediante la siguiente fórmula:

$$n_o = \frac{s^2 z^2}{d^2}$$

donde n_o = a la muestra original para cada área

s^2 = la varianza del consumo de maíz

z = el valor de la coordenada de la curva normal determinado por un nivel de significancia del 95 por ciento.

d = igual al producto de la desviación media standard por el valor de la ordenada de la curva normal

Muestra original para el área urbana.

$$n_o = \frac{S^2 Z^2}{d^2} \quad (1)$$

donde:

$$Z = .95 = 1.96 \quad (\text{según valor conocido})$$

$$Z^2 = 3.84$$

Para el cálculo de d^2 se aplicó la fórmula:

$$d = Z\bar{Sx}$$

donde: \bar{Sx} = desviación media standard

Para hallar el valor de \bar{Sx} se utilizó la fórmula

$$\bar{Sx} = \frac{S}{\sqrt{N}}$$

donde S = desvio standard

N = número de observaciones

Sustituyendo en la fórmula anterior

$$\bar{Sx} = \frac{.26}{\sqrt{607}}$$

$$\bar{Sx} = \frac{.26}{24.64}$$

$$\bar{Sx} = 0.011$$

Sustituyendo en la fórmula $d = Z\bar{Sx}$

$$d = 1.96 (0.011)$$

$$d = 0.0215$$

$$d^2 = 0.00046$$

Sustituyendo en la fórmula (1) para el cálculo de la muestra original para el área urbana se tiene:

$$n_o = \frac{0.07 (3.84)}{0.00046}$$

$$n_o = \frac{0.2688}{0.00046}$$

$$n_o = 584$$

Calculada la muestra original (n_o) del área urbana se procedió a calcular el tamaño definitivo de la muestra urbana utilizando la siguiente fórmula:

$$n_u = \frac{n_o}{1 + \frac{n_o}{N}}$$

$$n_u = \frac{584}{1 + \frac{584}{607}}$$

$$n_u = \frac{584}{1 + 0.96}$$

$$n_u = \frac{584}{1.96}$$

$$n_u = 298 = \text{muestra para área urbana}$$

Muestra original para el área rural

$$n_o = \frac{s^2 z^2}{d^2} \quad (2)$$

donde $Z = .95 = 1.96$ (según valor conocido)

$$z^2 = 3.84$$

Igual que en el caso del área urbana

$$d = ZS_{\bar{x}}$$

$$S_{\bar{x}} = \frac{S}{\sqrt{N}}$$

Sustituyendo en la fórmula anterior

$$S_{\bar{x}} = \frac{.40}{\sqrt{1261}}$$

$$S_{\bar{x}} = \frac{.40}{35.5}$$

$$S_{\bar{x}} = 0.0112$$

Sustituyendo en la fórmula $d = ZS_{\bar{x}}$

$$d = 1.96 (0.011)$$

$$d = 0.0215$$

$$d^2 = 0.00046$$

Sustituyendo en la fórmula (2) para el cálculo de la muestra original para el área rural se tiene:

$$n_o = \frac{0.16 (3.84)}{.00046}$$

$$n_o = \frac{0.6144}{0.00046}$$

$$n_o = 1335$$

Calculada la muestra original (n_o) del área rural se procedió a calcular el tamaño definitivo de la muestra rural utilizando la siguiente fórmula:

$$n_r = \frac{n_o}{1 + \frac{n_o}{N}}$$

$$n_r = \frac{1335}{1 + \frac{1335}{1261}}$$

$$n_r = \frac{1335}{1 + 1.058}$$

$$n_r = \frac{1335}{2.058}$$

$$n_r = 648 = \text{muestra para el área rural}$$

Por consiguiente, para el cálculo de la muestra total

$$n^t = n_u + n_r$$

$$n^t = 298 + 648$$

$$n^t = 946 = \text{muestra total}$$

Las muestras urbana y rural fueron distribuidas en forma proporcional al número de hogares por Departamento. Luego se seleccionaron aleatoriamente los municipios y los cantones, así como el número de entrevistas que se realizarían en cada municipio o cantón dentro de la muestra establecida.

La selección de cada grupo familiar donde se efectuó la entrevista se hizo utilizando un intervalo que resultó de dividir el número de hogares del municipio o cantón entre el número de entrevistas respectivas, Ejemplo:

<u>LUGAR</u>	<u>NUMERO DE HOGARES</u>	<u>NUMERO DE ENTREVISTAS</u>	<u>INTERVALO</u>
Mpio. Olocuilta	507	6	84
Cantón La Esperanza	183	7	26

I.8- PREPARACION DEL CUESTIONARIO

Como paso inmediato a la determinación de la muestra se procedió a la preparación del cuestionario, el cual constaba de cinco partes, refiriéndose la primera a la información de carácter general. La segunda parte fué diseñada para determinar los volúmenes de compra por semana de los productos seleccionados para la investigación, y específicamente las cantidades y valores de cada uno.

La tercera parte se refería a la determinación de la estructura del grupo familiar, con el objeto de establecer la composición y el consumo de éste por edades.

La cuarta parte contenía el listado de los productos seleccionados para investigar el consumo por edades en el día anterior a la encuesta; y finalmente, se le incorporó una parte para investigar el ingreso familiar correspondiente al mes anterior a la encuesta, según la fuente del mismo.

I.9- PERIODO DE REFERENCIA

Con el objeto de obtener información sobre el consumo de la población salvadoreña durante una semana, la recolección de los datos se programó para un período de siete días, tomando como referencia el consumo anterior al día de la entrevista.

La recolección de datos se planificó para ser efectuada en forma simultánea. Para ello, se dividió el país en 4 zonas. Respecto al período de referencia, es necesario hacer algunas consideraciones en vista de la importancia que tiene la variable tiempo en toda investigación.

En primer lugar, se consideró que preferentemente la encuesta debería efectuarse en una semana comprendida en cualquiera de los últimos cuatro meses del año, en vista de que tales meses corresponden a una época de relativa normalidad en cuanto al abastecimiento de productos alimenticios básicos de origen agropecuario. En efecto, en esa época en el país se recolectan las cosechas de granos básicos, se inicia la zafra azucarera, se incrementa la oferta de ganado para sacrificio, la producción lechera aún no muestra señales de una marcada disminución y los programas de producción de las granjas avícolas se incrementan. Colateralmente, se inicia la recolección del café y del algodón lo cual produce ocupación y esto a su vez genera ingreso, que influye en los niveles de consumo.

De haber efectuado la encuesta en otra época, por ejemplo en una semana del segundo trimestre del año, las estimaciones hubiesen resultado afectadas por una menor oferta de productos agropecuarios básicos, precios más altos y menores niveles de ingreso.

También es importante mencionar algunos aspectos que en general caracterizaron el año de 1975. Entre ellos, se pueden mencionar los siguientes:

- a) Factores climáticos favorables;

b) Estabilización y una pequeña baja en el nivel de precios de los fertilizantes con relación al año de 1974, durante el cual alcanzaron niveles elevados;

c) Incremento de los precios de garantía para los granos básicos por parte del Instituto Regulador de Abastecimientos.

d) Tasas preferenciales en los créditos de avío para la producción de granos básicos.

En general, durante 1975 los cuatro aspectos mencionados contribuyeron al logro de mayores volúmenes de producción, en comparación con años anteriores, especialmente en el caso de los granos básicos. Con relación a estos últimos debe mencionarse que, de acuerdo a los Planes Operativos Agropecuarios en 1972 la producción disminuyó sencillamente, debido a una aguda sequía. En 1973 se recuperó considerablemente, volviendo de nuevo a disminuir en 1974 como consecuencia de bajos niveles de fertilización, determinados por los elevados precios de los fertilizantes.

Durante 1975, la producción agropecuaria no fue afectada por factores exógenos o endógenos que incidieran desfavorablemente en ella o en las condiciones del mercado, lo que se tradujo en un abastecimiento normal.

Esto a su vez influyó favorablemente en el consumo total y consecuentemente repercutió en esa misma forma en el consumo por estratos de edad.

I.10- PRUEBA DEL CUESTIONARIO

La prueba del cuestionario se realizó en el área urbana y rural del municipio de Olocuilta, Departamento de La Paz, habiéndose efectuado seis entrevistas en la primera y siete en la segunda. Como resultado de dicha prueba, se estableció que, aún cuando el cuestionario contenía las preguntas necesarias para arribar a los resultados esperados, su estructura no resultó ser funcional. Por tal motivo dicho cuestionario se reestructuró y quedó tal como aparece en el anexo. Tal municipio fue seleccionado en forma arbitraria, ya que para probar el cuestionario pudo haberse utilizado cualquier municipio.

I.11- LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA

El levantamiento de la encuesta se realizó durante la última semana de noviembre de 1975. A cada zona se asignó una brigada compuesta por un supervisor y tres enumeradores y se efectuó una supervisión directa de parte de los autores del presente trabajo, para asegurar una adecuada recolección de los datos.

I.12- TABULACION DE LOS DATOS

Concluida la fase de campo y efectuada la clasificación, revisión y crítica de las boletas, se procedió a la tabulación correspondiente, la cual se efectuó manualmente por los sustentantes, con base en el diseño de cuadros resúmenes en los cuales se volcó la información contenida en las boletas.

I.13- PROCEDIMIENTO EMPLEADO PARA LA ESTIMACION DEL CONSUMO TOTAL.

Se optó por utilizar el consumo per cápita por estratos de edad para efectuar las estimaciones del consumo total de los productos considerados. Tal indicador se utilizó bajo los supuestos siguientes:

a) La determinación de un consumo per cápita por grupos de edad, se acerca más a la realidad porque permite establecer niveles de consumo de acuerdo a la estructura de la población.

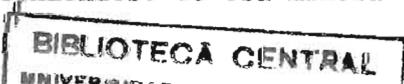
b) Se consideró la marcada diferencia existente entre los niveles de consumo per cápita de las zonas urbanas y las rurales.

c) De haberse aplicado el factor de expansión con base en la muestra diseñada, hubieran resultado estimaciones muy generales, porque se hubiera fundamentado en el número de familias y no en las personas por grupos de edad.

Bajo los supuestos anteriores, se inició el procedimiento para efectuar las estimaciones del consumo total de cada uno de los productos investigados, conforme a los pasos siguientes:

a) Para cada estrato de edad se efectuaron las sumatorias de los datos de población, de los del consumo de cada producto y de los datos relativos a los demás aspectos investigados, contenidos en cada una de las boletas.

b) La sumatoria total de los datos del consumo correspondiente a cada estrato de edad, se dividió entre la población muestral de ese mismo estrato, obteniéndose de esa manera el consumo per cápita diario correspondiente.



c) El consumo per cápita diario establecido por estratos, se multiplicó por la población total del respectivo estrato, obteniéndose el consumo total correspondiente a un día.

d) Bajo el supuesto de que las personas consumen la misma cantidad todos los días, el consumo per cápita diario se multiplicó por 365, estimando de esa manera el consumo total anual para cada estrato de edad.

e) Estimados los consumos anuales para cada estrato, se procedió a la sumatoria de los mismos, obteniéndose así la estimación del consumo total anual.

f) Los pasos detallados se efectuaron separadamente, tanto para el área urbana como para la rural.

g) De la sumatoria de las estimaciones de cada área se obtuvo la estimación del consumo nacional.

I.14- ELABORACION DE CUADROS FINALES

Los cuadros resúmenes permitieron la elaboración de cuadros finales en los cuales está contenida la información que ha permitido el análisis que se presenta en los capítulos siguientes:

CAPITULO II

INTERPRETACION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LA

INVESTIGACION 1/

Para su alimentación, la población salvadoreña depende en alto grado de la producción agropecuaria, por lo cual resulta de gran importancia el análisis relativo al volumen y valor de los principales productos de origen agropecuario que consume dicha población. Este análisis cobra mayor importancia, si se considera el constante incremento poblacional, el cual genera una demanda que continuamente presiona sobre la producción agropecuaria. En razón de lo anterior, como ya se dijo, uno de los objetivos de la investigación realizada fue el de obtener con la mayor aproximación posible, la cuantificación de consumo per cápita y total, así como el respectivo valor de los referidos productos.

Las cifras obtenidas sobre el mencionado consumo, se analizan, en el presente capítulo, con relación a la población, por grupos de edad y total. En las expansiones respectivas, se utilizaron los datos de población para 1975, estimada en 4,210,400 habitantes, según la Unidad de Población y Recursos Humanos del Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social. El cuadro siguiente contiene las correspondientes cifras de población por grupos de edad y por áreas.

1/ Las cifras que se analizan en este Capítulo, exceptuando las del Cuadro II que se refieren a la población son resultados de la investigación de campo efectuada por los autores.

CUADRO II - POBLACION TOTAL, URBANA Y RURAL POR GRUPOS DE EDAD - 1975.-

GRUPOS DE EDAD	POBLACION		URBANA	RURAL
	TOTAL	PORCENTAJE		
Menores de 1 año	161,212	3.8	64,952	96,260
De 1 a 4 "	590,010	14.0	237,712	352,298
De 5 a 9 "	624,212	14.8	251,492	372,720
De 10 a 14 "	536,581	12.7	216,186	320,395
De 15 a 19 "	453,088	10.8	182,547	270,541
De 20 a 59 "	1,624,584	38.6	654,537	970,047
De 60 y más años	220,713	5.3	88,923	131,790
TOTALES	4,210,400	100.0	1,696,349	2,514,051

FUENTE: Unidad de Población y Recursos Humanos del Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social.

II.1 - Volumen del Consumo de los Productos Investigados.

a) Granos Básicos

i) Maíz

CUADRO III - ESTIMACION DEL CONSUMO DE MAIZ TOTAL Y POR AREAS SEGUN
GRUPOS DE EDAD - 1975. (En Kilogramos)

GRUPOS DE EDAD	AREA URBANA	AREA RURAL	TOTAL	PORCENTAJE
Menos de 1 año	86,126	813,108	899,234	0.2
De 1 a 4 "	8,989,316	26,968,764	35,958,080	8.2
De 5 a 9 "	13,273,496	41,969,017	55,242,513	12.5
De 10 a 14 "	13,445,472	44,950,457	58,395,929	13.3
De 15 a 19 "	13,698,144	45,611,319	59,309,463	13.4
De 20 a 59 "	43,003,081	165,619,034	208,622,115	47.3
De 60 y más	5 967,355	16 389,272	22,356,627	5.1
TOTALES	98 462,990	342,320,971	440,783,961	100.0

El maíz es el producto que en orden de importancia ocupa el primer lugar en la dieta alimenticia de la población salvadoreña, ya que convertido en tortilla, forma parte indispensable en la ración diaria.

Por los hábitos alimenticios, los niveles de ingreso y el mayor número de habitantes, el volumen consumido de maíz es mayor en el área rural que en el área urbana, ya que, en esta última, se consumen otros productos sustitutivos del mismo, como el pan de harina de trigo.

El Cuadro III, indica que el consumo nacional estimado de maíz para 1975 alcanzó un volumen de 440,783.9 miles de kilogramos, equivalente a 9,582.2 miles de quintales, de lo cual resulta un consumo per cápita promedio anual de 104.6 kilogramos (2.27 qq.)

Al analizar el consumo de maíz por grupos de edad, se observa que el 47.3 por ciento corresponde a la población cuya edad oscila entre 20 y 59 años.

Esta situación se debe, por una parte, a que en ese grupo está comprendido el mayor número de habitantes; y por otra, ese mismo grupo corresponde a la mayor proporción de la población económicamente activa; por consiguiente, las cantidades que consume son mayores que las de otros grupos de edad.

La otra situación contrastante, es la del grupo de edad que corresponde a los menores de un año, en el cual, el porcentaje de consumo es mínimo comparado con los restantes. También es importante señar

lar que porcentualmente el consumo se incrementa en forma progresiva a medida que aumenta la edad. Sin embargo, resultó una menor proporción del volumen consumido en el grupo de 60 a más años, debido al menor número de población correspondiente a tal grupo.

Un examen de los volúmenes consumidos por área permitió establecer que el consumo estimado para el área rural fue 247 por ciento mayor que el del área urbana. Por otra parte, la población rural es un 48 por ciento mayor que la urbana. De allí, que si se asumiera que la población en general tuviera el mismo patrón alimenticio de maíz, sería lógico esperar que el consumo del producto en el área rural fuera mayor que el de la urbana más o menos en la misma proporción. Sin embargo, el consumo rural de maíz resultó ser aproximadamente dos y media veces superior al urbano, de lo cual se deduce la preponderancia del producto mencionado en la alimentación rural. En efecto, para 1975 el consumo per cápita anual para el área urbana fue de 58.0 kilogramos, mientras que para la rural fue de 136.1 kilogramos.

ii) Frijol

Después del maíz, el frijol es el segundo producto en importancia en la ración diaria de la población salvadoreña, no necesariamente por el volumen total consumido, sino por los hábitos alimenticios de la población tanto urbana como rural.

El consumo nacional estimado en términos de frijol crudo alcanzó la cifra de 36,729.0 miles de kilogramos, equivalentes a 798,457 quintales.

CUADRO IV - ESTIMACION DEL CONSUMO DE FRIJOL TOTAL Y POR AREAS
SEGUN GRUPOS DE EDAD. 1975. (En Kilogramos)

GRUPOS DE EDAD	AREA URBANA	AREA RURAL	TOTAL	PORCENTAJE
Menos de 1 año	23,707	35,135	58,842	0.1
De 1 a 4 "	1,648,533	2,571,775	4,220,308	11.5
De 5 a 9 "	1,835,892	2,992,942	4,828,834	13.2
De 10 a 14 "	1,972,697	2,923,604	4,896,301	13.3
De 15 a 19 "	1,599,112	2,863,676	4,462,788	12.1
De 20 a 59 "	5,494,838	9,913,880	15,408,718	42.0
De 60 a más años	1,265,819	1,587,411	2,853,230	7.8
TOTALES	13,840,598	22,888,423	36,729,021	100.0

Al igual que el maíz, el mayor consumo de frijol está localizado en el grupo de edad de 20 a 59 años. La relación del consumo entre el área rural y urbana muestra una situación distinta a la del maíz, ya que para este último la proporción de consumo rural con respecto al urbano es 247 por ciento mayor; en cambio para el frijol es únicamente 65 por ciento mayor. Esta proporción obedece principalmente a que las cantidades consumidas por persona no difieren en gran medida en el área urbana y en el área rural como en el caso del maíz, lo cual está demostrado por el consumo per cápita anual que resultó ser de 3.1 Kg. y 9.1 Kg. respectivamente. En este sentido, debe aclararse que si el consumo total estimado para el área urbana resulta inferior al del área rural se debe principalmente a la mayor población de esta última. Es importante mencionar que las equivalencias investigadas a que se hizo referencia en el Capítulo I, demostraron que un kilogramo de maíz crudo se convierte en 1.5 kilogramos de tortillas, mientras que un kilogramo de frijol crudo se convierte en 3.6 kilogramos de frijol cocido. Si esta conversión no se diera en esa forma, el consumo total estimado en términos de frijol crudo hubiese sido mucho mayor.

iii) Arroz.

El arroz es un producto complementario de la ración diaria alimenticia, que normalmente se consume acompañando a otros alimentos, especialmente en las áreas urbanas del país.

CUADRO V - ESTIMACION DEL CONSUMO DE ARROZ TOTAL Y POR AREAS SEGUN

GRUPOS DE EDAD - 1975. (En Kilogramos)

GRUPOS DE EDAD	AREA URBANA	AREA RURAL	TOTAL	PORCENTAJE
Menos de 1 año	47,415	35,135	82,550	0.3
De 1 a 4 "	1,561,768	1,671,654	3,233,422	11.9
De 5 a 9 "	1,744,097	2,040,642	3,784,739	13.9
De 10 a 14 "	1,657,066	1,871,107	3,528,173	13.0
De 15 a 19 "	1,532,482	2,172,444	3,704,926	13.6
De 20 a 59 "	5,017,026	6,373,209	11,390,235	41.8
De 60 a más años	649,138	865,860	1,514,998	5.5
TOTALES	12,208,992	15,030,051	27,239,043	100.0

En efecto, el consumo per cápita del área urbana supera al del área rural, aunque en términos de consumo total estimado, es superior el del área rural en razón de su mayor número de habitantes. El consumo per cápita urbano resultó de 7.1 kilogramos y el rural de 6.0 kilogramos de arroz crudo, situación que obedece por un lado a los hábitos de consumo ya mencionados y por otro al más bajo nivel de ingresos de los habitantes del área rural. El consumo nacional estimado resultó de 27,239.0 miles de kilogramos equivalentes a 592,153 quintales de arroz oro. Este producto, al igual que el frijol, al pasar de crudo a cocido se convierte en una cantidad mayor, o sea que de un kilogramo de arroz crudo, se obtienen 3.3 kilogramos de arroz cocido, por lo cual, si la estimación del consumo nacional se planteara en términos de arroz cocido éste se aproximaría a los 2 millones de quintales.

b) Sacarosas

i) Azúcar

En términos de volumen físico, el consumo de azúcar ocupa el tercer lugar entre los productos alimenticios investigados. Es un producto cuyo consumo está generalizado tanto en el área urbana como en la rural, en razón de ser un complemento indispensable para el consumo de bebidas que forman parte de la ración diaria, tales como café, leche, refrescos, atoles, etc.

A diferencia de los granos básicos, en los que el consumo del grupo de menos de 1 año es relativamente bajo, en el caso del azúcar la

cantidad consumida por dicho grupo representó alrededor de un 5 por ciento del volumen total estimado, debido a la importancia que el producto tiene para la alimentación infantil.

CUADRO VI - ESTIMACION DEL CONSUMO DE AZUCAR TOTAL Y POR AREAS SEGUN GRUPOS DE EDAD. 1975 (En Kilogramos)

GRUPOS DE EDAD	AREA URBANA	AREA RURAL	TOTAL	PORCENTAJE
Menos de 1 año	1,778,061	2,037,824	3,815,885	4.7
De 1 a 4 "	7,635,309	5,400,728	13,036,037	16.2
De 5 a 9 "	4,956,907	5,169,626	10,126,533	12.6
De 10 a 14 "	5,050,105	4,677,767	9,727,872	12.0
De 15 a 19 "	3,598,001	4,739,878	8,337,879	10.4
De 20 a 59 "	15,528,890	15,578,955	31,107,845	38.6
De 60 y más año	1,947,414	2,453,271	4,400,685	5.5
TOTALES	40,494,687	40,058,049	80,552,736	100.0

En términos globales, se estima que el consumo directo de azúcar en el país alcanzó un volumen de 80,552.7 miles de kilogramos, equivalentes a 1,751.1 miles de quintales.

No obstante que el consumo de tal producto está bastante generalizado, tanto en el campo como en la ciudad, el mayor consumo per cápita anual corresponde a esta última, siendo de 23.8 kilogramos, en tanto que el del área rural es de 15.9 kilogramos. El volumen total que se ha mencionado se refiere al consumo directo de la población, independientemente de la cantidad de azúcar que se consume a través de otros productos industrializados cuya materia prima esencial es el azúcar.

ii) Panela

Estimación del consumo total y por áreas (En kilogramos)

<u>AREA URBANA</u>	<u>AREA RURAL</u>	<u>TOTAL</u>
1,238.3	8,258.7	9,497.0

La panela es el segundo edulcorante utilizado en el medio salvadoreño, principalmente en el rural. Este producto se investigó en términos de la cantidad total consumida por el grupo familiar, debido a que hubiese sido difícil obtener datos del consumo por estratos de edad. Al igual que el azúcar, la panela es complementaria del consumo de bebidas que acompañan a la ración alimenticia. No obstante que, en condiciones normales de mercado, la producción de azúcar del país

es capaz de abastecer totalmente el consumo nacional, aún persiste el consumo de panela debido fundamentalmente a patrones culturales vinculados con los hábitos alimenticios. Sin embargo, también debe señalarse que el área cultivada con caña para panela ha venido experimentando una reducción durante los últimos años, con perspectivas de reducirse aún más, debido a la localización de un nuevo ingenio azucarero en una zona que ha sido tradicionalmente panelera.

La investigación efectuada reflejó un consumo en el área urbana de 1,233.3 miles de kilogramos, y en la rural de 3,253.7 miles de kilogramos lo que da lugar a un consumo per cápita de 0.7 kilogramos y 3.2 kilogramos, respectivamente.

c) Carnes (res, cerdo y aves).

La carne es una de las principales fuentes de proteínas de origen animal, cuyo consumo depende en gran medida de los niveles de ingreso, razón por la cual, el mayor consumo de la misma se localiza en el área urbana. Tal como se muestra en el Cuadro VII, el consumo de carnes estimado para el área urbana resultó de 24,459.4 miles de kilogramos y en el área rural de 12,597.4 miles de kilogramos, lo que representa alrededor de un 95 por ciento más que en esta última. Con relación a la población total, el consumo per cápita anual de carnes es de 8.3 kilogramos o sean 19.3 libras, debiendo aclararse que en ese consumo estimado están incluidas las carnes de res, cerdo y aves que son las que tienen mayor demanda.

CUADRO VII - ESTIMACION DEL CONSUMO DE CARNES TOTAL Y POR AREAS
SEGUN GRUPOS DE EDAD. 1975. (En Kilogramos)

GRUPOS DE EDAD	AREA URBANA	AREA RURAL	TOTAL	PORCENTAJE
Menos de 1 año	118,537	35,038	153,575	0.4
De 1 a 4 "	2,776,476	1,285,887	4,062,363	11.0
De 5 a 9 "	3,029,222	1,496,471	4,525,693	12.2
De 10 a 14 "	2,761,776	1,403,329	4,165,105	11.2
De 15 a 19 "	3,464,742	1,283,716	4,748,458	12.8
De 20 a 59 "	10,750,770	6,373,209	17,123,979	46.2
De 60 y más años	1,557,931	719,798	2,277,729	6.2
TOTALES	24,459,454	12,597,448	37,056,902	100.0

A continuación se analiza el consumo de cada una de las mencionadas carnes:

i) Carne de Res

El volumen del consumo de carne de res que se ha estimado representa un 60 por ciento del consumo total estimado de carnes, de donde se deduce que hay una mayor oferta de carne de res que está en función de la preferencia de los consumidores por este tipo de carne. El consumo per cápita anual para el área urbana resultó de 3.0 kilogramos y para el área rural de 3.3 kilogramos aproximadamente.

ii) Carne de cerdo.

La carne de cerdo contribuye al consumo total estimado de carnes con un 11.9 por ciento.

La producción porcina ha declinado notablemente durante los últimos años, dando lugar a que los niveles de precios de la carne de cerdo se hayan incrementado considerablemente, lo cual a su vez ha motivado que los proveedores de la misma tengan mayores ventajas al comercializarla en las zonas urbanas, donde los ingresos son más altos. Esta situación permite explicar el mayor consumo que resultó en el área urbana, cuyo per cápita anual es de 1.8 kilogramos mientras que para el área rural es de 0.5 kilogramos.

iii) Carne de Aves

La carne de aves ha tomado un auge considerable dentro de los patrones alimenticios de la población, ocupando el segundo lugar dentro del volumen total estimado de carnes; sin embargo, la prepon-

CUADRO IX - ESTIMACION DEL CONSUMO DE LECHE TOTAL Y POR AREAS SEGUN
GRUPOS DE EDAD. 1975 (En Kilogramos)

GRUPOS DE EDAD	AREA URBANA	AREA RURAL	TOTAL	PORCENTAJE
Menos de 1 año	13,463,245	11,941,532	25,404,777	13.3
De 1 a 4 "	28,111,817	13,394,331	41,506,148	21.7
De 5 a 9 "	13,300,152	7,819,665	21,119,817	11.0
De 10 a 14 "	9,704,585	6,436,730	16,141,315	8.5
De 15 a 19 "	8,927,458	7,358,707	16,286,165	8.5
De 20 a 59 "	35,835,900	23,033,760	58,869,660	30.8
De 60 y más año	6,945,323	4,951,345	11,896,668	6.2
TOTALES	116,288,480	74,936,070	191,224,550	100.0

CUADRO X - ESTIMACION DEL CONSUMO DE LECHE TOTAL Y POR AREAS SEGUN TIPO. 1975 (Kilogramos)

TIPO DE LECHE	DISTRIBUCION POR AREAS				TOTAL	%
	URBANA	%	RURAL	%		
Cruda	48,248,665	44.4	60,342,448	55.6	108,591,313	100.0
Pasteurizada	25,556,007	94.0	1,624,198	6.0	27,180,205	100.0
En polvo	42,483,608	76.6	12,969,424	23.4	55,453,032	100.0
TOTAL	116,288,480	-	74,936,070	-	191,224,550	100.0

Leche Cruda.

Esta clase de leche es consumida por un considerable sector de medianos y bajos ingresos, sobre todo de éstos últimos, lo cual explica, en parte, su mayor demanda en el área rural, situación que agregada al mayor número de habitantes de la misma, da como resultado un consumo superior en dicha área, el cual alcanzó un 55.6 por ciento del total de consumo de ese tipo de leche, estimado en 108,591.3 miles de litros.

Leche Pasteurizada

El consumo de leche pasteurizada está concentrado en un determinado sector de la población de medianos y altos ingresos. La oferta de este tipo de leche está limitada a las principales ciudades del país (San Salvador, Sonsonate, San Miguel y Santa Ana) y depende fundamentalmente del procesamiento que efectúan unas pocas plantas, que en conjunto reciben aproximadamente un 12 por ciento de la producción nacional de leche cruda para su respectivo procesamiento. Esto explica la situación que muestra el Cuadro X según el cual, un 94 por ciento del consumo de leche pasteurizada corresponde al área urbana. El 6 por ciento restante corresponde al área rural, pero en este caso específico, dicha área se localiza entre los cantones aledaños a la ciudad de San Salvador. En efecto, el consumo de leche pasteurizada está concentrado casi en su totalidad en el área urbana.

Leche en polvo.

Este tipo de leche se consume tanto en el área urbana como en la rural, pero en esta última, en menor porcentaje (23.4 por ciento respecto del total). El mayor consumo de leche en polvo en el área rural se da en el estrato de cero a menos de 5 años de edad, especialmente entre los lactantes. En el área urbana, donde el consumo se estimó en un 76.6 por ciento del total, la demanda del producto está más generalizada por los mayores niveles de ingreso y por los hábitos de consumo; sin embargo, se determinó que también el mayor consumo corresponde al estrato de cero a menos de 5 años de edad.

En general, la situación del consumo de las tres clases de leche se resumen en el Cuadro siguiente:

CUADRO XI - PARTICIPACION RELATIVA DE LOS TIPOS DE LECHE EN EL CONSUMO
TOTAL ESTIMADO - 1975 (KILOGRAMOS = LITROS)

TIPO DE LECHE	VOLUMEN CONSUMIDO	PORCENTAJE
Leche cruda	108,591,313	56.8
Leche pasteurizada	27,180,205	14.2
Leche en polvo	55,453,032	29.0
T O T A L	191,224,550	100.0

Se observa en el Cuadro que, en términos de consumo global, la mayor proporción del mismo corresponde a la leche cruda, le sigue la leche en polvo y en tercer lugar la leche pasteurizada.

ii) Queso y Crema

CUADRO XII - ESTIMACION DEL CONSUMO DE QUESO Y CREMA TOTAL Y POR
AREAS 1975 (KILOGRAMOS)

PRODUCTO	AREA URBANA	AREA RURAL	TOTAL
Queso	11,145,013	8,258,657	19,403,670
Crema	7,430,009	2,740,315	10,170,324
T O T A L	18,575,022	10,998,972	29,573,994

El queso y la crema, al igual que la panela y las grasas, fueron investigadas considerando el consumo total de la familia, ya que, desde la etapa de prueba del cuestionario se estableció que sería difícil determinar el consumo por edades, tomando en cuenta que las familias adquieren porciones cuyo consumo está distribuido en forma tal que no se puede desglosar. Sin embargo, fue posible establecer el consumo per cápita que para el queso resultó de 4.6 kilogramos y para la crema de 2.4 kilogramos.

A partir de dichos per cápitas se estimó el consumo total; el cual ascendió a 19,403.6 miles de kilogramos para el queso y a 10,170.3 miles de kilogramos para la crema. A pesar de que el consumo de estos dos productos está bastante generalizado, predomina el del área urbana, debido a que en esta última se tiende a diversificar los hábitos alimenticios en razón de un mayor nivel de ingresos.

f) Grasas.

CUADRO XIII - ESTIMACION DEL CONSUMO DE GRASAS TOTAL Y POR AREAS 1975
(KILOGRAMOS)

PRODUCTO	AREA URBANA	AREA RURAL	TOTAL
Manteca de cerdo	1,238,335	2,752,886	3,991,221
Manteca vegetal	7,430,009	6,410,830	13,840,839
Aceite vegetal	8,049,176	3,670,514	11,719,690
T O T A L	16,717,520	12,834,230	29,551,750

Como se observa en el Cuadro XIII, en el rubro grasas se investigaron la manteca de cerdo, el aceite y la manteca vegetal por ser los más utilizados en la preparación de alimentos.

De acuerdo a los resultados de la investigación, el consumo de grasas se da tanto en el área urbana como en el área rural; pero en esta

última, predomina el consumo de grasas de origen animal, debido a los hábitos alimenticios. Lo contrario ocurre en el área urbana donde predomina el consumo de manteca y aceite de origen vegetal; debe señalarse asimismo que en el área rural, el consumo estimado de manteca vegetal resultó mayor que el de aceite, lo cual podría ser resultado del sistema de comercialización que permite mayor penetración para la primera.

En resumen, puede afirmarse que las cifras sobre consumo de los productos alimenticios de origen agropecuario que se han analizado, permiten determinar la importancia que éstos tienen en la dieta de la población salvadoreña. Asimismo, tales cifras han hecho posible conocer la preponderancia que tiene cada uno de los productos detallados, en el consumo del área urbana y de la rural, tal como se muestra a continuación:

CUADRO XIV: ESTIMACION DEL CONSUMO TOTAL Y POR AREAS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS - 1975.

PRODUCTOS	AREA URBANA		AREA RURAL		T O T A L	
	MILES KGS.	%	MILES KGS.	%	MILES KGS.	%
Maíz	98,463.0	27.4	342,320.9	61.9	440,783.9	48.3
Frijol	13,840.6	3.9	22,888.4	4.1	36,729.0	4.0
Arroz	12,209.0	3.4	15,030.0	2.7	27,239.0	3.1
Azúcar	40,494.7	11.2	40,058.0	7.3	80,552.7	8.8
Panela	1,238.3	0.3	8,258.7	1.5	9,497.0	1.1
Carnes	24,459.5	6.8	12,597.4	2.3	37,056.9	4.0
Huevos	17,555.3	4.9	12,767.5	2.3	30,322.8	3.3
Leche	116,288.5	32.3	74,936.0	13.6	191,224.5	21.0
Queso	11,145.0	3.1	8,258.7	1.5	19,403.7	2.1
Crema	7,430.0	2.1	2,740.3	0.5	10,170.3	1.1
Grasas	16,717.5	4.6	12,834.2	2.3	29,551.7	3.2
TOTALES	359,841.4	100.0	552,690.1	100.0	912,531.5	100.0

El Cuadro XIV muestra la estimación total del consumo de productos agropecuarios para 1975, pudiendo observarse que la mayor relevancia la tiene el maíz, consumido en forma de tortilla, ya que con relación al consumo total estimado, dicho producto participa con un 48.3 por ciento. Otro aspecto importante que debe señalarse es, que mientras en el consumo estimado para el área rural, el maíz participa aproximadamente con un 62 por ciento, en el área urbana únicamente tiene un peso relativo de 27.4 por ciento, lo cual, como ya se ha dicho anteriormente, se debe en gran parte a que el mayor nivel de ingreso de los habitantes del área urbana, les permite consumir otros productos que sustituyen a la tortilla de maíz.

En términos del consumo a nivel nacional, la leche es el producto, que después del maíz tiene la mayor importancia. El Cuadro XIV muestra que el consumo de leche representa un 21 por ciento del total estimado. Si se examina el consumo por áreas se observa que en la urbana, la leche es el producto que tiene el mayor peso relativo (32.3 por ciento) respecto al total de la misma, y en el área rural, el citado producto es el que porcentualmente ocupa el segundo lugar con relación al respectivo total. Debe mencionarse que en dicho consumo se incluyen tres tipos de leche: cruda, pasteurizada y en polvo.

A pesar de que el frijol y el arroz son productos importantes en la dieta de la población salvadoreña, existen otros productos con mayor peso relativo dentro del consumo total estimado, tales como azúcar y leche, quedando el frijol y el arroz en posiciones de menor importancia relativa.

Esto se debe, en primer lugar, a que el consumo de frijol y arroz fue cuantificado en términos de grano crudo, ya que si la estimación se hubiera hecho con base en el volumen de grano cocido, la participación relativa de estos productos en el consumo total se habría incrementado. En segundo lugar debe considerarse que la estimación total del consumo de azúcar y leche está fuertemente influenciado por el consumo de ambos productos en el área urbana. Debe señalarse que aunque otros productos tengan mayor peso relativo que el frijol y el arroz en el consumo, esto no altera el patrón alimenticio de la población, ya que en términos de grano cocido se consumen considerables cantidades de los mismos.

II.2- PROYECCIONES DE CONSUMO ELABORADAS POR EL GRUPO ASESOR DE LA FAO PARA LA INTEGRACION CENTROAMERICANA (CAFICA).

Analizadas las cifras de consumo estimado, obtenidas en este estudio para cada uno de los productos investigados, se consideró necesario establecer un punto de comparación para determinar el grado de aproximación de las mismas a las cifras que al respecto han venido utilizando los organismos estatales del país.

Los cálculos de consumo que más se han utilizado han sido los elaborados por CAFICA. En efecto, las metas de consumo formuladas en el Plan de Desarrollo Agropecuario 1973/1977, están basadas en dichos cálculos, partiendo de los mismos supuestos adoptados por CAFICA.

El organismo citado considera que tanto en El Salvador como en el resto de los países Centroamericanos, existen bajos niveles nutricionales como consecuencia de un débil consumo de alimentos, el cual, está influenciado por los bajos niveles de ingreso de la población. Con este

criterio fundamental, GAFICA formuló dos hipótesis para elaborar las proyecciones de consumo: Hipótesis de Tendencia e Hipótesis de Mejoramiento.

La primera, supone que "no hay cambio en los patrones de distribución del ingreso global y agrícola". La segunda, asume un cambio en los patrones de distribución del referido ingreso.

El cuadro XV, muestra las proyecciones de consumo para 1975 elaborados por GAFICA con base en las dos hipótesis mencionadas. Al comparar tales proyecciones con el consumo estimado mediante la investigación de campo, se observa una notable diferencia en el caso del maíz, la panela, la leche y la crema. Para el primero de estos productos, tal diferencia resulta por el hecho de que la proyección de GAFICA está basada en un consumo per cápita de maíz relativamente bajo, en comparación con el consumo per cápita determinado a través de la investigación de campo. Sin embargo, debe mencionarse que la cifra de consumo total de maíz presentada en este trabajo se aproxima bastante al volumen de consumo aparente elaborado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, tal como se observa en el mismo cuadro XV. El cálculo de este consumo es el siguiente: Consumo aparente igual a producción de un año, más o menos el saldo de comercio exterior de ese mismo año (Ca. = P + M - E).

En lo relativo a la panela se detecta una sobreestimación de la proyección de consumo, ya que ésta resulta mucho mayor que la producción real del año 1975 (Ver Cuadro XXXVIII).

CUADRO XV - CIFRAS DE CONSUMO SEGUN GAFICA, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
GANADERIA E INVESTIGACION DE CAMPO. 1975 (
(En Miles de Kilogramos)

PRODUCTO	ELASTI- CIDAD <u>1/</u>	G A F I C A		M.A.G. Consumo Aparente	Investigación de Campo
		Hipótesis de Tendencia	Hipótesis de Mejoramiento		
Mafz	.1	283 250.0	283 985.0	461 480.1	440 783.9
Frijol	.4	36 860.0	37 442.0	47 079.3	36 729.0
Arroz	.6	35 810.0	36 420.0	47 712.7	27 239.0
Azúcar	.5	100 950.0	102 710.0	122 756.7	80 552.7
Panela	- .2	24 140.0	23 860.0	19 728.2	9 497.0
Carne Res	.8	22 710.0	23 570.0	24 206.6	21 830.3
Carne Porcina	.5	8 710.0	8 920.0	6 958.4	4 424.6
Carne Aves	1.0	7 730.0	8 060.0	12 793.9	10 802.0
Huevos	.8	27 253.0	28 276.0	30 953.3	30 322.8
Leche	1.0	145 962.0	152 673.0	176 365.8	191 224.5
Queso	.4	18 864.0	19 191.0	14 279.0	19 403.7
Grasas	.7	22 874.0	23 570.0	26 426.2	29 551.7
Crema	.6	614.0	655.0	7 580.7	10 170.3

1/ Elasticidades Ingreso de la Demanda por productos para El Salvador.
Plan perspectivo para el Desarrollo de la Agricultura en Centro América.
SIECA- Guatemala, 1974.

En lo que respecta a la leche, GAFICA afirma que para el caso de El -
Salvador no fue posible ajustar la producción a la demanda, debido ---

al bajo ritmo de crecimiento del hato lechero, por lo cual este país se guirá importando lácteos. En efecto, en la estimación de consumo obtenido a través de la investigación, está contenida la producción local más un volumen de alrededor de 6 millones de kilogramos de leche en polvo importada.

En relación a la crema, resulta una diferencia considerable en vista de que GAFICA únicamente considera el consumo de mantequilla, mientras que la investigación incluyó tanto la mantequilla como la crema.

Finalmente debe aclararse que las proyecciones elaboradas por GAFICA, fueron calculadas para una población de 4,092,000 habitantes 1/ en 1975, mientras que las estimaciones derivadas de la investigación de campo se calcularon para una población de 4,210,400 habitantes 2/

II.3- Valor del Consumo.

CUADRO XVI-ESTIMACION DEL VALOR DEL CONSUMO TOTAL Y POR AREAS 1975.

(En miles de colones a precios de mercado)

PRODUCTO	URBANO	RURAL	TOTAL	PORCENTJE
Maíz	40,369.8	136,928.4	177,298.2	19.8
Frijol	17,162.3	27,466.1	44,628.4	5.0
Arroz	15,261.2	18,036.0	33,297.2	3.7
Azúcar	25,916.6	30,844.7	56,761.3	6.4
Panela	978.3	6,772.1	7,750.4	0.9
Carnes	108,993.3	51,708.8	160,702.1	18.0
Huevos	47,399.3	34,472.3	81,871.6	9.2
Leche	81,896.0	40,224.5	122,120.5	13.7
Queso	58,177.0	37,824.6	96,001.6	10.7
Crema	27,565.3	9,344.5	36,909.8	4.1
Grasas	39,849.6	35,985.9	75,835.5	8.5
TOTALES	463,568.7	429,607.9	893,176.6	100.0

1/ Proyecciones de CELADE

2/ Proyecciones de la Unidad de Población y Recursos Humanos - Ministerio de Planificación.

La investigación permitió determinar los precios más comunes que al momento de efectuarla estaban pagando los consumidores por los productos ya mencionados. A fin de poder utilizarlos con mayor confiabilidad, tales precios fueron comparados con las estadísticas de precios que publican organismos del gobierno central, habiéndose comprobado que en la mayoría de los casos la variación fue mínima. Mediante tal información, fue posible estimar el valor comercial de los volúmenes que se consumen anualmente, a nivel nacional, de cada uno de los mencionados productos. El Cuadro XVI muestra que el valor estimado de los productos consumidos en 1975 por la población alcanzó la cifra de 893,176.6 miles de colones, a precios de mercado.

El valor del volumen consumido de maíz ocupa el primer lugar, pero debe hacerse notar que esta situación no se debe al precio unitario del producto, sino que obedece a la cantidad consumida, sobre todo en el área rural. La situación se presenta distinta en el caso de la carne, la leche y el queso, que ocupan porcentualmente el segundo, tercero y cuarto lugar respectivamente dentro del valor total estimado del consumo. En efecto, tales participaciones relativas no obedecen a los volúmenes consumidos sino a los mayores precios de tales productos, con relación a los restantes que integran el grupo investigado. También se destaca en el Cuadro XVI que para los granos básicos (maíz, frijol y arroz), azúcar y panela, el valor del consumo es mayor en el área rural, lo cual se debe principalmente al mayor número de población de la misma y a los patrones alimenticios. Asimismo, los menores ingresos en el área rural no permiten un consumo mayor de carnes, huevos, lácteos y grasas, para los cuales, el valor de lo consumido, resulta mayor en el área urbana.

II.4- Volumen y valor de las compras de los productos investigados.

Respecto al volumen y valor de las compras, debe mencionarse que para facilitar los cálculos relativos a dichas variables se partió del supuesto de que los productos consumidos fueron comprados en su totalidad por las familias entrevistadas. Sin embargo, debe aclararse que una parte del volumen consumido es producido a nivel familiar, sobre todo en el área rural, donde los campesinos destinan parte de lo que producen para cubrir parcialmente su consumo y el resto lo venden para adquirir otros bienes. Como la cantidad que los campesinos destinan para su propio consumo, en la mayoría de los casos solo cubre parcialmente el período que media entre las épocas de producción, también tienen que recurrir a las compras, sobre todo de granos básicos al agotárseles la reserva mencionada. El Cuadro XVII muestra una relación porcentual de los grupos familiares que compraron y de los que produjeron los productos alimenticios consumidos. Puede observarse, que en el área urbana los porcentajes de familias que producen lo que consumen es relativamente bajo. Generalmente se trata de familias que se localizaron en ciudades del interior del país y cuya actividad principal es la agricultura. Lo contrario ocurre en el área rural, donde es mayor el porcentaje de familias que producen parte de lo que consumen, destacándose el maíz, el frijol y los huevos; obsérvese asimismo que, tanto en el área urbana como en la rural, se compra el 100 por ciento de productos alimenticios cuya producción no se efectúa a nivel familiar.-

CUADRO XVII - PORCENTAJE DE FAMILIAS QUE PRODUJERON LOS PRODUCTOS
CONSUMIDOS. 1975

PRODUCTOS	AREA URBANA		AREA RURAL	
	PRODUJERON	COMPRARON	PRODUJERON	COMPRARON
Maíz	7.0	93.0	37.7	62.3
Arroz	0.3	99.7	8.2	91.8
Frijol	2.3	97.7	20.2	79.8
Leche cruda	1.3	98.7	8.0	92.0
Leche procesada	-	100.0	-	100.0
Leche en polvo	-	100.0	-	100.0
Queso fresco	1.0	99.0	5.0	95.0
Queso seco	0.7	99.3	0.6	99.4
Crema	0.7	99.3	1.2	98.8
Huevos	0.7	99.3	12.8	83.2
Aceite	-	100.0	-	100.0
Manteca vegetal	-	100.0	-	100.0
Manteca de cerdo	-	100.0	-	100.0
Carne de res	-	100.0	-	100.0
Carne de cerdo	-	100.0	-	100.0
Carne de aves	-	100.0	3.4	96.6
Azúcar	-	100.0	-	100.0
Panela	-	100.0	0.5	99.5

a- Volumen de compra

CUADRO XVIII - ESTIMACION DEL VOLUMEN DE COMPRAS TOTAL Y POR AREAS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS. 1975 (Kilogramos)

PRODUCTOS	URBANA	RURAL	TOTAL	PORCENTAJES
Mafz	134,774,640	368,541,885	503,316,525	51.5
Frijol	19,386,120	33,237,202	52,623,322	5.4
Arroz	13,021,320	21,198,692	34,220,012	3.5
Azúcar	42,007,680	47,723,336	89,731,016	9.2
Panela	2,333,760	7,953,889	10,287,649	1.0
Carnes	23,443,680	10,686,944	34,130,624	3.5
Huevos	17,503,200	12,228,667	29,731,867	3.0
Leche	92,024,400	59,566,572	151,590,972	15.5
Queso	13,578,240	8,584,594	22,162,834	2.3
Crema	8,910,720	3,328,720	12,239,440	1.2
Grasas	22,648,080	15,312,113	37,960,193	3.9
TOTAL	389,631,840	588,412,614	978,044,454	100.0

Se consideró de mucha importancia obtener información acerca de las cantidades que los consumidores compran de los principales productos agropecua

rios, ya que así, se dispondría de datos con los cuales se podrían comparar los volúmenes de consumo, lo cual a su vez, permitiría determinar la consistencia de las estimaciones del mismo. El volumen total estimado de compras en términos de kilogramos resultó de 978,044.4 miles de kilogramos, siendo superior en aproximadamente 7 por ciento al volumen total de consumo estimado (912,531.5 miles de kilogramos), lo cual, resulta lógico, si se considera que los consumidores, en la mayoría de los productos investigados, normalmente tienden a comprar con fines de aprovisionamiento, mayores cantidades de las que realmente consumen. Asimismo, en muchos casos, los consumidores prefieren comprar cantidades mayores, motivados por el diferencial de precio a su favor que éstas representan con relación a las compras unitarias. No obstante lo anterior, al analizar en detalle cada uno de los productos, resultó que en el caso de las carnes, la leche y los huevos, el total de compras es menor que el consumo estimado, lo cual estaría indicando que tales productos no se consumen todos los días. También debe mencionarse que esta diferencia resulta por el hecho de que al estimar el consumo se partió del supuesto de que éste se mantiene ininterrumpido durante los 365 días del año.

b) Valor de las compras

El cuadro XIX muestra que el valor total estimado de las compras resultó de 959,181.6 miles de colones. En términos del valor total de las compras, el maíz sigue siendo el producto que tiene la mayor participación relativa, debido a la considerable cantidad adquirida por los consumidores. En cambio la carne ocupa el segundo lugar en la participación porcentual debido a su precio más elevado, razonamiento que también es válido

para el caso del queso y las grasas.

Los precios de mercado a que se hizo referencia en la parte relativa a la estimación del valor del consumo son los que los consumidores entrevistados reportaron al momento de informar sobre las cantidades compradas, por lo cual se consideró lógico utilizarlos para estimar el valor del mismo, y con mayor razón para estimar el valor de las compras.

CUADRO XIX - ESTIMACION DEL VALOR DE LAS COMPRAS TOTAL Y POR AREAS DE
LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS. 1975.

PRODUCTOS	URBANA	RURAL	TOTAL	PORCENTAJE
	VALOR ₡	VALOR ₡	VALOR ₡	
Maíz	55,257,680	147,409,746	202,677,426	21.1
Frijol	24,027,120	39,944,642	63,971,762	6.7
Arroz	16,283,280	25,438,430	41,721,710	4.4
Azúcar	26,891,280	36,756,078	63,647,358	6.6
Panela	1,856,400	6,517,283	8,373,683	0.9
Carnes	108,625,920	43,238,322	151,864,242	15.8
Huevos	47,258,640	33,006,888	80,265,528	8.4
Leche	64,749,906	31,491,445	96,241,351	10.0
Queso	70,861,440	39,313,937	110,175,377	11.5
Crema	33,043,920	11,317,648	44,361,568	4.6
Grasas	53,729,520	42,152,108	95,881,628	10.0
TOTAL	502,595,106	456,586,527	959,181,633	100.0

El Cuadro XX muestra los niveles de precios obtenidos a través de la investigación mencionada.

CUADRO XX - PRECIOS PROMEDIO A NIVEL NACIONAL Y POR AREAS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS. 1975 (¢ / Kilogramos)

PRODUCTOS	PRECIO PROMEDIO EN AREA URBANA	PRECIO PROMEDIO EN AREA RURAL	PRECIO PROMEDIO NACIONAL
----- Colones -----			
Maíz	0.41	0.40	0.405
Arroz	1.25	1.20	1.230
Frijol	1.25	1.20	1.220
Azúcar	0.54	0.77	0.705
Panela	0.79	0.82	0.805
Carne de res	5.20	4.50	4.850
Carne de cerdo	4.70	4.50	4.600
Huevos	2.70	2.70	2.700
Leche cruda	0.59	0.50	0.545
Leche procesada	0.90	0.70	0.800
Leche en polvo	5.73	5.50	5.615
Queso	5.22	4.58	4.900
Crema	3.71	3.41	3.560
Manteca de cerdo	4.44	4.20	4.320
Manteca vegetal	2.37	2.47	2.420
Aceite vegetal	2.08	2.34	2.210

II.5-Estimación del ingreso nominal familiar.

Como se dijo anteriormente, uno de los objetivos de la investigación fue la obtención de datos para cuantificar el volumen total de consumo de los principales productos agropecuarios alimenticios. Sin embargo, como el ingreso está vinculado estrechamente al consumo, se consideró conveniente tratar de obtener alguna información sobre el mismo, aunque no con la profundidad del caso, ya que ello hubiera requerido de una investigación especializada. Por consiguiente, en lo que respecta a tal variable, únicamente se investigó el nivel de ingreso nominal entre los grupos familiares seleccionados para la investigación de consumo, limitándose a indagar si provenía de salarios o por la venta de cualquier tipo de producto. No obstante tal limitación, se hizo una estimación del ingreso nominal total por grupos de edad, con intervalos de 100 colones, a nivel nacional y por áreas. Los mencionados grupos de edad, para la investigación del ingreso, se consideraron entre personas de 10 años y más, que de acuerdo a la Dirección General de Estadística y Censos corresponden a la población económicamente activa; asimismo, se adoptaron intervalos de 100 colones porque éstos permitieron agrupar más fácilmente los distintos niveles de ingreso que se obtuvieron en la investigación. A continuación se presentan los Cuadros XXI y XXII que muestran las estimaciones a que se ha hecho referencia.

CUADRO XXI - ESTIMACION DEL INGRESO NOMINAL FAMILIAR TOTAL Y POR AREAS SEGUN GRUPOS DE EDAD. 1975 (Colones)

E D A D E S	U R B A N A		R U R A L		T O T A L		P O R C E N T A J E
	PERSONAS QUE RECIBEN INGRESOS	COLONES	PERSONAS QUE RECIBEN INGRESOS	COLONES	PERSONAS QUE RECIBEN INGRESOS	COLONES	
De 10 a 14 años	1,802	1,297,440	4,372	2,661,120	6,174	3,958,560	0.2
De 15 a 19 "	11,675	23,356,781	28,653	23,924,471	40,328	47,281,252	2.0
De 20 a 59 "	284,250	1,456,548,183	465,758	569,099,716	750,008	2,025,647,899	88.6
De 60 a más años	82,571	178,013,229	29,682	31,789,127	112,253	209,802,356	9.2
TOTALES	380,298	1,659,215,633	528,465	627,474,434	908,763	2,286,690,067	100.0

CUADRO XXII - ESTIMACION DEL INGRESO NOMINAL FAMILIAR SEGUN INTERVALOS DE CIEN COLONES (Colones)

NIVEL DE INGRESOS	AREA URBANA		AREA RURAL		T O T A L		PORCENTAJE
	PERSONAS QUE RECIBEN INGRESOS	INGRESO RECIBIDO COLONES	PERSONAS QUE RECIBEN INGRESOS	INGRESO RECIBIDO COLONES	PERSONAS QUE RECIBEN INGRESOS	INGRESO RECIBIDO COLONES	
De 0 a 100	121,528	96,355,806	351,992	265,415,658	473,520	361,771,464	15.8
De 101 a 200	96,615	174,746,955	150,549	257,416,823	247,164	432,163,778	18.9
De 201 a 300	62,060	196,525,719	17,281	53,438,169	79,341	249,963,888	10.9
De 301 a 400	23,419	105,473,096	5,296	22,648,344	28,715	128,121,440	5.6
De 401 a 500	9,278	52,429,134	679	3,422,160	9,957	55,851,294	2.5
De 501 a 600	6,965	48,042,802	1,310	9,652,080	8,275	57,694,882	2.5
De 601 a 700	5,805	47,496,900	-	-	5,805	47,496,900	2.1
De 701 a 800	2,530	23,377,200	-	-	2,530	23,377,200	1.0
De 801 a 900	3,275	34,354,800	679	7,333,200	3,954	41,688,000	1.8
De 901 a 1000	6,649	79,788,000	679	8,148,000	7,328	87,936,000	3.9
De 1001 a más	32,052	800,625,221	-	-	32,052	800,625,221	35.0
No Informaron	10,122	-	-	-	10,122	-	-
TOTALES	380,298	1,659,215,633	528,465	627,474,434	908,763	2,286,690,067	100.0

En el Cuadro XXI se observa que de acuerdo a la estimación, el número de personas que reciben ingreso es de 908,763 con un total de 2,286,690.0 miles de colones. Si se relaciona la población económicamente activa para 1975, calculada en 1,354,508 personas 1/ con el número de personas que recibieron ingreso, se tiene que éstas últimas representan el 67.1 por ciento de la referida población. El mismo Cuadro muestra que en el área urbana el número de personas económicamente activas es menor que en la rural y sin embargo, reciben una cantidad mayor de ingreso, ocurriendo lo contrario en el área rural, donde un mayor número de personas reciben una cantidad menor de ingreso, lo cual indica la variación de los niveles del mismo entre dichas áreas.

El Cuadro XXII muestra que en lo que respecta a intervalos el mayor número de personas que recibe ingreso se ubica, en los niveles de 0 a 100, de 101 a 200 y de 201 a 300 colones, pero especialmente en el primero. También sobresale el hecho de que el 35 por ciento del ingreso lo reciben personas que se ubican en el nivel de 1,001 a más colones, pero éstas corresponden exclusivamente al área urbana.

Por otra parte, si se relacionan los ingresos nominales recibidos en el área urbana y la rural, con el valor del consumo estimado de los principales productos agropecuarios para cada una de dichas áreas, se tiene que en la urbana el valor del consumo representa un 28 por ciento del ingreso recibido, mientras que en la rural el valor del consumo es un 63 por ciento del ingreso respectivo.

1/ Dirección General de Estadística y Censos.

En lo que respecta al número de personas que reciben ingreso, por concepto de salarios y por venta de cualquier tipo de producto, se tiene la situación que se muestra en el Cuadro XXIII. En efecto, se observa que el número de personas que perciben ingreso por salario es superior en 507,291 al de las personas que lo obtienen por venta de productos, lo cual equivale a un 259 por ciento más con relación a estas últimas. Tales cifras demuestran que una considerable proporción de las personas que reciben ingreso son asalariadas y que una menor proporción trabaja por cuenta propia.

CAPITULO III

ANALISIS COMPARATIVO ENTRE EL CONSUMO DE LOS PRODUCTOS INVESTIGADOS Y LOS REQUERIMIENTOS MINIMOS DIETETICOS ESTABLECIDOS PARA EL SALVADOR.

III. 1- Tabla de consumo mínimo de los productos investigados.

Conforme a los estudios realizados por organismos especializados en materia nutricional, las personas, de acuerdo a su edad, actividad económica y región que habitan, requieren determinadas cantidades de elementos nutritivos, que están contenidos en los diversos productos alimenticios, Generalmente, en los países sub-desarrollados, dichos requerimientos no son cubiertos adecuadamente, pues mientras en algunos pocos estratos de población, el consumo alimenticio excede a las necesidades mínimas en los restantes, es en mayor o menor grado deficitario, dependiendo esa situación de los niveles de ingreso y de las condiciones Socio-Culturales de cada país en particular. El hecho de que una gran mayoría de los habitantes de los referidos países no consuma los requerimientos mínimos da como resultado una población cuya productividad tiene serias limitaciones. El estudio denominado "Evaluación Nutricional de la Población de Centro América y Panamá" 1/ establece para El Salvador las recomendaciones de consu

1/ Estudio elaborado por: Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP).

Oficina de Investigaciones Internacionales de los Institutos Nacionales de Salud (EE.UU.)

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (1969).

mo mínimo de los productos de origen agropecuario que en el presente estudio se consideran como básicos y que a continuación se presenta.

PRODUCTO	REQUERIMIENTO MINIMO DIARIO POR PERSONA (Kg.)
Maíz	.228
Frijol	.075
Arroz	.060
Azúcar y panela	.050
Carnes	.090
Huevos	.043
Leches	.250
Grasas	.015

Como puede observarse en los requerimientos mínimos detallados la prioridad se asigna a la leche y luego al maíz. Esta situación obedece, de acuerdo a lo que menciona el estudio antes referido, a que el maíz es el cereal tradicional que más consume la población salvadoreña, considerando asimismo, dicho estudio, que la leche es uno de los alimentos más completos en lo que respecta a elementos nutritivos y que, además, es factible incrementar la producción de la misma en El Salvador mediante un programa deliberado de desarrollo integral de la ganadería de leche.

Luego, siguen en orden de importancia, la carne, el frijol, el azúcar y otros productos esenciales en la dieta.

La investigación sobre consumo de los principales productos agropecuarios, en la cual se fundamenta el presente trabajo, permitió obtener

el consumo per cápita de los productos mencionados anteriormente. En el Cuadro XXIV se presenta una comparación de tales indicadores con los requerimientos mínimos de consumo a que se ha hecho referencia.

CUADRO XXIV - COMPARACION EN TERMINOS DE CANTIDADES ENTRE LOS REQUERIMIENTOS MINIMOS DIETETICOS Y EL CONSUMO PERCAPITA DE LOS PRODUCTOS INVESTIGADOS. 1975 (Kilogramos).-

	REQUERIMIENTO MINIMO DIARIO POR PERSONA	CONSUMO PERCAPITA DIARIO	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Maíz	.228	.286	+ .058	+ 25.0 %
Frijol	.075	.024	- .051	- 68.0 %
Arroz	.060	.018	- .042	- 70.0 %
Azúcar y Panela	.050	.058	+ .008	+ 16.0 %
Carnes	.090	.024	- .066	- 74.0 %
Huevos	.048	.020	- .028	- 59.0 %
Leches	.250	.221	- .029	- 12.0 %
Grasas	.015	.019	+ .004	+ 26.0 %

FUENTE: Investigación directa y "Evaluación Nutricional Centro América y Panamá (INCAP) 1969.

Al hacer un análisis comparativo entre el consumo mínimo recomendado por el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP) y el consumo per cápita establecido, en términos de cantidades, para cada uno de los productos investigados, se observa que en los requerimientos mínimos para la alimentación de una persona, el primer lugar lo ocupa la leche y el segundo el maíz; mientras que a nivel de consumo per cápita la situación se revierte, o sea que el primer lugar corresponde al maíz y el segundo

la leche. En el caso del maíz, la población salvadoreña está consumiendo en promedio un 25 por ciento más del consumo mínimo recomendado, situación que de acuerdo a la cifra de consumo que se presenta en el Capítulo II, es más evidente en el área rural; en cambio, en lo relativo a la leche, su consumo per cápita es deficiente en un 12 por ciento. También debe destacarse lo que se refiere al azúcar y la panela, cuyo consumo per cápita resultó superior en un 16 por ciento al requerimiento mínimo establecido por el INCAP. Asimismo, sobresale la situación de las grasas, para las cuales el consumo per cápita resultó superior en un 26 por ciento con respecto a la cantidad mínima recomendada.

Particular atención merece el consumo per cápita de carne, el cual muestra un déficit del 74 por ciento, lo mismo que el frijol, el arroz y los huevos, cuyo consumo per cápita presenta déficit de 68, 70 y 59 por ciento respectivamente.

III.2- Análisis comparativo por producto considerando los elementos nutritivos de cada uno.

Además del análisis cuantitativo que se ha hecho de los requerimientos mínimos, con relación al consumo per cápita de los principales productos agropecuarios, también es importante analizar cualitativamente cada uno de ellos, desde el punto de vista de los elementos nutritivos que contienen.

A fin de incorporar términos de comparación para el análisis cualitativo, se determinaron para cada producto los elementos nutritivos contenidos, tanto en las cantidades de consumo mínimo recomendadas por el INCAP, como en las correspondientes al consumo per cápita establecido

a través de la investigación respectiva. Para ello se utilizó la "Tabla de composición de alimentos para uso en América Latina" preparada por el INCAP y el Comité Interdepartamental de Nutrición para la Defensa Nacional de Estados Unidos de Norte América.

Se consideró de mucho interés plantear el referido análisis, ya que a través del mismo, se puede efectuar una comparación entre las cantidades de elementos nutritivos que consume la población salvadoreña y los que mediante una dieta mínima debería consumir, debiendo aclararse que de la comparación se excluyen frutas, hortalizas, trigo y tubérculos en razón de que, como ya se ha dicho, el presente estudio está referido específicamente a los principales productos básicos de origen agropecuario.

a) Maíz

Al hacer la comparación en términos de cantidades entre los requerimientos mínimos y el consumo per cápita, se mencionó que en el caso del maíz, la población consume en promedio un 25 por ciento más del mínimo recomendado. Tal situación se evidencia también en el Cuadro XXV al examinar los elementos nutritivos proveídos por la cantidad correspondiente al consumo per cápita de maíz, pudiendo observarse que para todos los elementos, la cantidad consumida resulta superior al mínimo recomendado, especialmente en lo que respecta al hierro, calorías e hidratos de carbono.

b) Frijol

Por los hábitos alimenticios, el frijol es el segundo producto en importancia en la ración diaria de la población salvadoreña, especialmente en el área rural. Sin embargo, su consumo per cápita está por debajo del mínimo recomendado, y como consecuencia se da un déficit de los nutri-

mentos proveídos por dicho grano, especialmente en vitamina A y proteína, cuyo consumo es inferior en un 75 y 67 por ciento comparado con el requerimiento mínimo respectivo; igual ocurre con las calorías y el fósforo, en los que hay un déficit de 68 y 67 por ciento en su orden. Esta situación crea una expectativa desfavorable en la alimentación, dado que el frijol es la principal fuente proteínica de origen vegetal más accesible a la población, si se toma en cuenta que el precio de tal producto es relativamente más bajo con respecto al de otros que también son fuentes importantes de proteína.

c) Arroz

El arroz es otro de los productos, cuyos elementos nutritivos no se consumen en las cantidades recomendadas, ya que mientras el mínimo de calorías que se debería consumir a través de dicho producto es de 214 la cantidad consumida por persona únicamente provee 64 calorías; la misma situación se observa en los restantes elementos del arroz, de lo cual se deduce que el mencionado cereal no contribuye en las cantidades necesarias a la alimentación de la población, a pesar de que su consumo está bastante generalizada.

d) Azúcar y Panela

La contribución de los elementos nutritivos del azúcar y la panela en la dieta salvadoreña es superior a los requerimientos mínimos de edulcorante, pero no alcanza el límite de tolerancia para dicho producto establecido en 50 kg. por persona al año. Esta situación es favorable para la alimentación ya que por una parte el azúcar y la panela están aportando más de los elementos nutritivos requeridos, y por otra, su consumo está bastante generalizado tanto en el área urbana como en la rural.

CUADRO XXV - COMPARACION EN TERMINOS DE NUTRIMENTOS ENTRE LOS REQUERIMIENTOS MINIMOS DIETETICOS Y EL CONSUMO PERCAPITA DE LOS PRODUCTOS INVESTIGADOS 1/ 1975.

	M A I Z		F R I J O L		A R R O Z		AZUCAR Y PANELA		C A R N E S		H U E V O S		L E C H E		G R A S A	
	Requerim. Mínimos	Cons. Percápita	Requerim. Mínimos	Cons. Percáp.												
Valor energético (Calorías)	294	369	256	82	214	64	185	215	244	65	71	30	444	392	128	162
Proteínas (gm.)	9	12	18	6	4	1	.10	.12	14	4	5	2	32	29	.15	.19
Grasa (gm)	3	4	.90	.29	.90	.27	.13	.15	20	5	5	2	21	19	14	18
Hidrato de carbono (gm)	691	866	45	15	47	14	47	55	0	0	1	.54	33	29	0	0
Calcio (mg)	11	14	58	18	8	3	14	16	7	2	26	11	831	734	0	0
Fósforo (mg)	292	366	315	101	139	42	11	13	165	44	98	41	590	522	0	0
Hierro (mg)	2	3	5	2	2	.47	1	1	2	.47	1	.50	.45	.40	0	0
Vitamina A (mg)	tr	tr	8	2	0	0	tr	tr	6	.2	60	25	166	146	0	0
Tiamina (mg)	4	5	.65	.20	.13	.04	0	0	.24	.02	.06	.03	.26	.23	0	0
Rivoflavina (mg)	.18	.23	.17	.05	.03	0	.02	.03	.16	.04	.18	.07	1	1	0	0
Niacina (mg)	4	5	1	.46	2	.72	.07	.08	4	1	.05	.02	.69	.61	0	0
Acido Ascórbico (mg)	20	26	2	.72	0	0	.50	.58	.59	.16	0	0	5	4	0	0

gm = gramos

mg = miligramos

tr = medida sin exactitud por ser cantidad reducida

1/ Calculada con base en el contenido de una porción comestible de .10 kg., según tabla de Composición de Alimentos para uso en América Latina.

50-16
1-10-75

e) Carnes

No obstante que para efectuar una comparación con los requerimientos mínimos dietéticos, se consideraron en conjunto las carnes de res, cerdo y aves, el consumo per cápita de las mismas resultó inferior a las recomendaciones de consumo mínimo y como consecuencia, la población salvadoreña afronta un déficit considerable de los elementos nutritivos que provee la cantidad de carnes consumida por persona. Dado que la carne es la principal fuente de proteína animal y que su aporte nutritivo no está compensado por los nutrimentos proveídos por otros productos, la ración diaria de la población salvadoreña se vuelve aún más deficitaria. El déficit de los elementos proveídos a través del consumo per cápita de carne se muestra a continuación:

<u>NUTRIMENTO</u>	<u>DEFICIT %</u>
Calorías	73.36
Proteína	71.43
Grasa	75.00
Calcio	71.43
Fósforo	73.34
Hierro	76.50
Vitamina A	66.67
Tiamina	99.92
Riboflavina	75.00
Niacina	75.00
Acido Ascórbico	72.89

En términos generales la situación deficitaria que se ha mostrado en el consumo de carne se debe fundamentalmente al relativo elevado precio del producto lo que da lugar a que se consuman menos cantidades de las que podrían adquirirse si su precio fuese más bajo, especialmente en el área rural.

f) Huevos

El huevo es un producto cuyo consumo se ha generalizado entre la población salvadoreña durante los últimos años, lo cual, en parte, obedece a que los precios del mismo se han mantenido en un nivel bastante accesible a la mayoría de la población. Sin embargo, también existe un déficit en términos de cantidad consumida, que a su vez conlleva una situación deficitaria de los nutrimentos contenidos en la cantidad consumida por persona con relación al mínimo recomendado.

El déficit de consumo está más acentuado en el área rural, debido en parte a los más bajos niveles de ingreso y a la menor agilidad de los canales de comercialización de dicho producto en la referida área.

g) Leche

Para efectos de comparación con el requerimiento mínimo, en el rubro leche se incluyeron, leche cruda, leche fluida, leche en polvo y queso.

Este producto, después del maíz, y en términos de cantidad consumida, es el que ocupa el segundo lugar entre los rubros que se analizan, por lo cual, es de gran importancia en la dieta de la población, aún cuando su consumo tiene un déficit de 12 por ciento con relación a la recomendación de consumo mínimo de INCAP.

No obstante su condición deficitaria, en lo que respecta a consumo per cápita, la leche es la que más nutrimentos está aportando a la población salvadoreña, en relación a lo proveído por los otros rubros investigados, debiendo señalarse que, desde el punto de vista nutritivo, es el producto más completo de todos los que se consideran en el presente estudio. Para un ejemplo, basta mencionar que las cantidades de calcio y vitamina A que provee la cantidad consumida por persona, son notablemente superiores a las aportadas por los restantes productos analizados.

h) Grasas.

La situación del consumo de grasas es favorable, ya que mientras el requerimiento mínimo recomendado es de 128 calorías, la cantidad consumida aporta un total de 162 calorías. Este producto, a diferencia de los otros que se han analizado, únicamente provee, además de las calorías, una pequeña proporción de proteínas y la grasa misma. El consumo de este producto está bastante generalizado tanto en el área urbana como en la rural, pero más que un aporte de carácter nutritivo, su papel es el de satisfacer gustos de los consumidores en razón de los patrones alimenticios.

III.3- Situación alimentaria de la población salvadoreña según los resultados del análisis comparativo.

El análisis por producto que se efectuó en el acápite anterior demuestra que, exceptuando algunos cuyo consumo per cápita supera a los requerimientos mínimos dietéticos, la situación de los restantes es deficitaria.

CUADRO XXVI: COMPARACION ENTRE LAS CANTIDADES TOTALES DE NUTRIMENTOS
RECOMENDADOS Y LAS CANTIDADES CONSUMIDAS POR LA POBLACION
SALVADOREÑA.

ELEMENTOS NUTRITIVOS	TOTAL DIARIO REQUERIDO POR PERSONA	TOTAL DIARIO CONSUMIDO POR PERSONA	VARIACION PORCENTUAL
Valor energético (calorías)	1,836.00	1,379.00	- 25
Proteína (gm)	82.25	54.31	- 34
Grasas (gm.)	64.93	48.71	- 25
Hidrato de carbono (gm.)	364.00	979.54	13
Calcio (mg.)	955.00	798.00	- 17
Fósforo (mg.)	1,610.00	1,129.00	- 30
Hierro (mg.)	13.45	7.84	- 42
Vitamina A (mg.)	240.00	175.00	- 27
Tiamina (mg.)	5.34	5.52	3
Rivoflavina (mg.)	1.74	1.42	- 18
Niacina (mg.)	11.81	7.89	- 33
Acido Ascórbico (mg.)	28.09	31.46	12

FUENTE: "Evaluación Nutricional de la Población de Centro América y Panamá
(INCAP) - 1969 e investigación directa.

Tal situación se evidencia más claramente, si se considera el total de nutrimentos consumidos por la población, con respecto a los totales comprendidos en las cantidades mínimas recomendadas. En efecto, el Cuadro XXVI muestra que únicamente tres elementos, los hidratos de carbono, la tiamina y el ácido ascórbico, están siendo cubiertos satisfactoriamente; en cambio los demás elementos están muy por debajo del mínimo recomendado, destacán-

dose el hierro en el que únicamente se cubre un poco más de la mitad de lo requerido, ya que hay un déficit del 42 por ciento; otros elementos importantes como las proteínas, la niacina, el fósforo y la vitamina A, acusan déficits de 34, 33, 30 y 27 por ciento respectivamente. Lo anterior pone de manifiesto, las inadecuadas condiciones alimentarias que prevalecen entre la población salvadoreña. Se considera que ésta situación tiene su origen, por una parte, en la estructura productiva, que está conformada por la concentración de la propiedad de los factores productivos, dentro de lo cual sobresale la inadecuada tenencia de la tierra, que a su vez propicia la concentración del ingreso; quedando la gran mayoría de la población con un bajo poder adquisitivo que es el factor que más restringe la demanda de bienes de consumo de origen agropecuario.

Por otra parte, tal situación también se origina en las estructuras socio-culturales imperantes en el país, que se reflejan en los hábitos de consumo, especialmente en el área rural.

Los aspectos relativos a la estructura productiva y demás aspectos socio-económicos relacionados con el consumo serán abordados con mayor amplitud en los capítulos siguientes.-

CAPITULO IV

RELACION ENTRE EL CONSUMO Y EL PODER ADQUISITIVO ESTIMADO MEDIANTE LA INVESTIGACION.

IV.1- Consideraciones generales sobre el Ingreso y el Consumo.

De acuerdo a los postulados teóricos, el ingreso o renta de un individuo puede definirse como el importe de sus entradas derivadas de los servicios productivos prestados en un periodo, por el o por sus bienes. 1/

Esta misma acepción es aplicable al concepto de ingreso familiar, cuya fuente puede ser uno o más miembros del grupo familiar. Asimismo, es del dominio general que el ingreso es el medio principal que tienen los individuos o las comunidades para la adquisición de bienes destinados a la satisfacción de sus necesidades. Dentro de esos bienes, los de consumo tienen primordial importancia, de la cual se deriva el hecho de que la teoría económica analice ampliamente la relación existente entre el consumo y el ingreso.

Sobre el particular se ha establecido una relación funcional entre el volumen de la renta de un consumidor y la cantidad que gasta en consumo según la cual el consumo es función del ingreso, $C = f(Y)$ 2/. Mediante

1/ Gardner Ackley - Teoría Macroeconómica - UTEHA

2/ A. W. Stonier y D.C. Hague - Manual de Teoría Económica - Ed. Aguilar
2a. Edición.

esa relación de funcionalidad, la teoría económica plantea el concepto de propensión al consumo, a través de la cual, se determina la proporción que un consumidor gastará en consumo, mediante un determinado volumen de ingreso; estableciéndose que las familias o comunidades de bajos ingresos tienen mayor propensión al consumo que las de elevados ingresos, lo cual significa que aquellas familias con bajos ingresos dedican todos o casi todos sus ingresos al consumo, por lo cual entre ellas se da un desahorro o un endeudamiento crónico; y, por el contrario, las familias con ingresos elevados pueden satisfacer su consumo y aún les queda una parte para destinarla al ahorro.

Los anteriores planteamientos se han expuesto en razón de que, en las páginas siguientes se analiza la cuantía del ingreso que se estimó con base en los resultados de la investigación y se le relaciona con el valor del consumo estimado para los productos aquí considerados, asumiendo que dicho valor constituye un gasto real en que incurrieron los habitantes de las áreas urbana y rural; asimismo, tales planteamientos proporcionan las bases para relacionar los postulados teóricos con situaciones reales del consumo y del ingreso que se determinaron a través de la investigación mencionada.

IV.2- Composición del ingreso familiar investigado.

En el capítulo II, al hacer referencia al ingreso percibido por los grupos familiares seleccionados para la investigación de consumo, se mencionó que de acuerdo a la estimación correspondiente, el número total de personas que recibieron ingreso fue de 908,763, las cuales, en términos de ingreso nominal, recibieron un total de 2,286,690.0 miles de colones.

CUADRO XXVII - ESTIMACION DEL NUMERO DE PERSONAS QUE RECIBIERON INGRESOS
TOTAL Y POR AREAS SEGUN INTERVALOS DE \$ 100.00

INTERVALOS DE INGRESO \$	AREA URBANA		AREA RURAL		TOTAL	
	No.DE PERSON.	%	No.DE PERSON.	%	No.DE PERSON.	%
De 0 a 100	121,528	32.0	351,992	66.6	473,520	52.1
De 101 a 200	96,615	25.4	150,549	28.5	247,164	27.3
De 201 a 300	62,060	16.3	17,281	3.3	79,341	8.7
De 301 a 400	23,419	6.2	5,296	1.0	28,715	3.2
De 401 a 500	9,278	2.5	679	0.1	9,957	1.1
De 501 a 600	6,965	1.8	1,310	0.3	8,275	0.9
De 601 a 700	5,805	1.5	-	-	5,805	0.6
De 701 a 800	2,530	0.7	-	-	2,530	0.3
De 801 a 900	3,275	0.9	679	0.1	3,954	0.4
De 901 a 1 000	6,649	1.7	679	0.1	7,328	0.8
De 1 000 a más	32,052	8.4	-	-	32,052	3.5
No informaron	10,122	2.6	-	-	10,122	1.1
TOTAL	380,298	100.0	528,465	100.0	908,763	100.0

FUENTE: Investigación directa.

BIBLIOTECA CENTRAL
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

El cuadro XXVII muestra el referido total de personas por áreas, considerándose de gran importancia analizar la forma como esa cantidad de personas está distribuida con relación a los distintos niveles de ingreso. En efecto, en lo relativo al área urbana, se observa que en conjunto el 73.7 por ciento de las personas percibieron ingresos cuyo nivel oscila entre 0 y 300 colones; mientras que sólo un 26.3 por ciento obtuvo ingresos de 301 colones en adelante y dentro de este porcentaje, un 8.4 por ciento percibió ingresos de 1,000 y más colones. La situación se presenta dramática en el área rural, donde el 98.4 por ciento de las personas percibió ingresos entre 0 y 300 colones y solo 1.6 por ciento se ubica en el resto de niveles de ingresos, debiendo señalarse que no se detectaron salarios con 601 a 800 colones como tampoco de 1,000 colones y más. La situación que se presenta en los niveles de 300 a 1,000 colones, además de ser excesivamente reducida, en términos de participación porcentual, se debe a la percepción de ingresos por concepto de venta de productos y no de salarios. Sobre este punto cabe mencionar que el mayor porcentaje de ingreso recibido por la población, tanto del área urbana como de la rural, proviene de salarios y, en una proporción relativamente menor, por concepto de venta de productos en general, tal como se muestra en el Cuadro XXVIII.

Efectivamente, del total de ingresos nominal percibido por las personas del área urbana, un 83.7 por ciento provino de salarios y un 16.3 por ciento por venta de productos; en el área rural la situación cambia un tanto ya que la percepción de ingreso por venta de productos resultó mayor -- que en la urbana. Esta última situación se debe a que, normalmente, - la mayoría de campesinos que cultivan pequeñas parcelas venden parte de sus productos, principalmente de granos básicos, para obtener ingresos que destinan a la adquisición de otros bienes. Con respecto al - total de ingreso recibido por ambos conceptos, se confirma lo ya mencionado, o sea que el 80 por ciento del mismo proviene por concepto de sala

CUADRO XXVIII : INGRESO NOMINAL RECIBIDO EN TERMINOS ABSOLUTOS Y
PORCENTUALES SEGUN CONCEPTO. 1975 (Colones)

A R E A	INGRESO RECIBIDO POR CONCEPTO DE:		INGRESO TOTAL
	SALARIO	VENTA DE PRODUCTO	
Urbana	1,389,326,697	269,888,936	1,659,215,633
Rural	451,360,911	176,113,523	627,474,434
TOTAL	1,840,687,608	446,002,459	2,286,690,067

COMPOSICION PORCENTUAL

Urbana	83.7	16.3	100.0
Rural	72.0	28.0	100.0
TOTAL	80.0	20.0	100.0

FUENTE: Investigación directa.

rios y el 20 por ciento restante por venta de productos en general. Por otra parte, al examinar la distribución porcentual del ingreso total nominal se determinó que el área urbana percibió el 72.56 por ciento del ingreso estimado, mientras que la rural obtuvo el 27.44 por ciento, lo cual pone de manifiesto las condiciones desfavorables en que ésta última se desenvuelve, lo que lógicamente determina los bajos niveles de consumo alimenticio de la misma.

IV.3- Poder Adquisitivo y consumo alimenticio de la población.

CUADRO XXIX - ESTIMACION DEL INGRESO REAL DESTINADO AL CONSUMO DE
LOS PRODUCTOS INVESTIGADOS - 1975.

AREA	INGRESO TOTAL NOMINAL	INDICE GENERAL DE PRECIOS <u>1/</u>	INGRESO TOTAL REAL	INGRESO DESTINADO AL CONSUMO	PORCENTAJE
Urbana	1,659,215,633	148.1	1,120,334,661	463,568,700	41.4
Rural	627,474,434	148.1	423,682,940	429,607,900	101.4
TOTAL	2,286,690,067	-	1,544,017,601	893,176,600	57.8

FUENTE: Investigación directa.

1/ Índice general de precios al consumidor 1975 y base 1972: (1972 = 100
Dirección General de Estadísticas y Censos.

Hasta el momento todas las referencias sobre el ingreso que se estimó se han hecho considerándolo en su condición de nominal. Sin embargo, se partió del supuesto, que el volumen estimado de productos agropecuarios alimenticios consumidos por la población constituyen una aproximación valorada en términos reales; por consiguiente, el análisis relativo a la parte del ingreso destinado al consumo alimenticio se plantea en términos de ingreso real, a efecto de establecer la capacidad de compra de la población.

En razón de lo anterior, el total de ingreso nominal estimado por áreas fue deflatado 2/ mediante el índice general de precios al consumidor

2/ Se deflató para obtener el salario real, utilizando la siguiente fórmula:

$$IR = \frac{IN}{\text{Índice general de precios al consumidor 1975}}$$

donde IR = Ingreso Real e IN = Ingreso Nominal; el índice general de precios para 1975 fue de 148.1

obrero (costo de vida) para 1975 1/ habiéndose obtenido el ingreso real que se muestra en el Cuadro XXIX. El índice utilizado para la deflación fue el calculado por la Dirección General de Estadística y Censos, con base en una investigación correspondiente a la zona metropolitana de San Salvador y se empleó en vista de que era el dato oficial más preciso que existía al momento de efectuar el presente trabajo.

El Cuadro XXIX muestra el ingreso total real y la parte que del mismo se destina al consumo de los productos alimenticios investigados, tanto en el área urbana como en la rural. Respecto a ésto último debe mencionarse que las cantidades de ingreso que se consideraron como asignadas al consumo de tales productos en las áreas urbana y rural, son las mismas que corresponden al valor del consumo urbano y rural estimado que se mostró en el Cuadro XVI del Capítulo II.

Al considerar tales sumas como las partes del ingreso que en las respectivas áreas se destinaron al consumo alimenticio, se partió del supuesto de que para adquirir un volumen de productos que tienen un determinado valor en términos reales tuvo que darse a cambio una cantidad real equivalente de dinero.

IV.4- Análisis del poder adquisitivo y el consumo por áreas.

a) Area Urbana.

Como puede observarse en el Cuadro XXIX de su ingreso total real, los habitantes del área urbana destinaron para el consumo de los productos agropecuarios investigados, la cantidad de 463,568.7 miles de colones, can

1/ Indicadores económicos y sociales - Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social. Diciembre 1975.

CUADRO XXX - DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL VALOR DEL CONSUMO TOTAL Y
POR AREAS. 1975 (En miles de colones)

PRODUCTO	URBANA		RURAL		TOTAL	
	COLONES	%	COLONES	%	COLONES	%
Maíz	40,369.8	3.7	136,928.4	31.9	177,298.2	19.8
Frijol	17,162.3	3.7	27,466.1	6.4	44,628.4	5.0
Arroz	15,261.2	3.3	18,036.0	4.2	33,297.2	3.7
Azúcar	25,916.6	5.6	30,844.7	7.2	56,761.3	6.4
Panela	978.3	0.2	6,772.1	1.6	7,750.4	0.9
Carnes	108,993.3	23.5	51,708.8	12.0	160,702.1	18.0
Huevos	47,399.3	10.2	34,472.3	8.0	81,871.6	9.2
Leche	81,896.0	17.7	40,224.5	9.4	122,120.5	13.7
Queso	58,177.0	12.5	37,824.6	8.8	96,001.6	10.7
Crema	27,565.3	6.0	9,344.5	2.1	36,909.8	4.1
Grasas	39,849.6	8.6	35,985.9	8.4	75,835.5	8.5
TOTALES	463,568.7	100.0	429,607.9	100.0	893,176.6	100.0

FUENTE: Investigación directa.

tividad equivalente al valor real del consumo estimado para dicha área, tal como se muestra en el Cuadro XXX. La parte destinada a tal consumo equivale a un 41.4 por ciento del ingreso total real, lo cual estaría demostrando que los habitantes de la mencionada área tienen una disponibilidad de más del 50 por ciento para la adquisición de otros bienes destinados a la satisfacción de otras necesidades, quedandoles aún capacidad de ahorro. En esos otros bienes están incluidos algunos que satisfacen necesidades esenciales, así como aquellos de carácter suntuario que se demandan por el efecto demostración. Lo anterior debe tomarse como un planteamiento relativo al área urbana considerada como un todo, pero en la realidad no

todos los grupos familiares o individuos de tal área destinan esa proporción al consumo. En tal sentido, habrá algunos grupos que tienen esa capacidad, pero, a la vez, existen otros que también tienen una alta propensión al consumo y destinan al mismo una proporción mayor de sus ingresos, llegando incluso, igual que en el área rural, al endeudamiento crónico.

La cantidad del ingreso destinada en el área urbana al consumo alimenticio al ser distribuida entre los productos agropecuarios, fue absorbida en un considerable porcentaje por el rubro carnes, seguido por la leche, el queso y los huevos, dejando en un quinto lugar el maíz, lo que demuestra que los niveles de ingreso, son determinantes en la clase de productos a consumir, y que a su vez permite materializar las preferencias del consumidor.

b) Area Rural

El panorama del área rural cambia radicalmente y se torna crítico, puesto que, según muestra el Cuadro XXIX, los habitantes de dicha área dispusieron en 1975, de un ingreso real de 423,682.9 miles de colones, en tanto que el valor de su consumo alimenticio fue de 429,607.9 miles de colones, o sea que se dió un déficit de 5,925.0 miles de colones, equivalente al 1.4 por ciento respecto al ingreso real disponible. En el Cuadro XXX se observa que, a diferencia del área urbana, la mayor cantidad de ingreso para consumo se destina a la compra de maíz y en segundo lugar a la carne. Sobre esta última debe aclararse que resulta en esa posición relativa debido a su elevado precio y no por la cantidad consumida, puesto que ya en el Cuadro XIV (Capítulo II) se demostró que el consumo total de carne en el área rural es inferior en un 50 por ciento al del área urbana, resultando un consumo per cápita sensiblemente bajo para dicha área. En general

CUADRO XXIII - ESTIMACION DEL NUMERO DE PERSONAS QUE RECIBIERON INGRESO. 1975

INTERVALO DE INGRESO (¢)	AREA URBANA		AREA RURAL		PERSONAS QUE RECIBEN INGRE SO POR SALARIO	PERSONAS QUE RE CIBEN INGRESO/ VENTA DE PRODUC.	TOTAL DE PERSO NAS QUE RECIBEN INGRESO
	POR SALARIO	POR VENTA DE PRODUCTO	POR SALARIO	POR VENTA DE PRODUCTO			
De 0 a 100	98,195	23,333	272,642	79,350	370,837	102,683	473,520
De 101 a 200	71,714	24,901	111,876	38,673	183,590	63,574	247,164
De 201 a 300	52,657	9,403	13,958	3,323	66,615	12,726	79,341
De 301 a 400	21,618	1,801	2,648	2,648	24,266	4,449	28,715
De 401 a 500	9,278	-	-	679	9,278	679	9,957
De 501 a 600	6,965	-	-	1,310	6,965	1,310	8,275
De 601 a 700	5,805	-	-	-	5,805	-	5,805
De 701 a 800	1,687	843	-	-	1,687	843	2,530
De 801 a 900	2,183	1,092	-	679	2,183	1,771	3,954
De 901 a 1,000	4,749	1,900	-	679	4,749	2,579	7,328
De 1,001 a más	26,991	5,061	-	-	26,991	5,061	32,052
No informaron	-	-	-	-	-	-	10,122
TOTAL	301,842	68,334	401,124	127,341	702,966	195,675	908,763

los Cuadros XXIX y XXX demuestran la inferioridad del consumo y del poder adquisitivo del área rural con respecto a la urbana, lo cual pone en evidencia una vez más la brecha existente entre las condiciones económicas y sociales del campo y la ciudad.

Al inicio del presente capítulo, al hacer referencia al concepto de propensión al consumo, se planteó que las familias de bajos ingresos destinan toda o casi toda su renta a los gastos para consumo y también se dijo que aquellas familias de altos ingresos únicamente destinan una parte al consumo, quedándoles el resto disponible para el ahorro.

El análisis de los resultados de la investigación da validez a tal teoría ya que, como se mostró en el Cuadro XXIX, las familias del área urbana, considerada como un todo y en relación al consumo de los productos investigados, únicamente destinan para consumo alimenticio el 41.4 por ciento de su ingreso total real, lo cual está demostrando que las familias de dicha área por tener mayores niveles de ingreso tienen una menor propensión al consumo, con la salvedad, como ya se dijo, que en la realidad esto no puede ser generalizado para todos los grupos familiares.

Por el contrario, las cifras demuestran que las familias del área rural también considerada como un todo, destinan al consumo alimenticio más de su disponibilidad en términos de ingreso real, por lo cual incurren en un desahorro para la adquisición de otros bienes esenciales. Sin embargo, al igual que en el área urbana, no se puede generalizar esta situación, ya que en el área rural habrán familias que se apartan de esta consideración general.

Debe mencionarse además, que el ingreso es uno de los factores que

más influye en los niveles de consumo de los individuos en particular o de la comunidad, por lo cual se ha hecho énfasis en el mismo durante el desarrollo del presente capítulo, pero también existen otros factores de carácter objetivo que también pueden influir en la determinación de los volúmenes de consumo alimenticio contándose entre los principales los precios y la política fiscal.

CAPITULO V

RELACION ENTRE LA PRODUCCION Y EL CONSUMO ESTIMADO DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN 1975.

Antes de analizar concretamente la relación entre la producción agropecuaria y el consumo alimenticio de 1975, se ha considerado conveniente plantear algunos aspectos generales que caracterizan a la agricultura en El Salvador, con el objeto de identificar algunos problemas inherentes a la producción que inciden en la disponibilidad de los productos investigados.

V.1- Marco Productivo.

a) Papel de la agricultura en la economía salvadoreña.

Como ya es ampliamente conocido, la actividad del sector agropecuario tiene una fuerte preponderancia en la economía salvadoreña en su conjunto. En efecto, durante los últimos 5 años, la participación de dicho sector en el Producto Territorial Bruto a precios corrientes ha sido en promedio de 26.3 por ciento, seguido de cerca únicamente por el Sector Comercio que en el mismo período participó en el PTB con un promedio del 23 por ciento 1/

Esta preponderancia proviene del hecho de que el Sector Agropecuario es el que genera un considerable volumen de ingresos, a través de la producción de café, azúcar y algodón. Por otra parte, es el que provee la

1/ Indicadores Económicos y Sociales - Julio-Diciembre. 1975. Ministerio de Planificación y Coordinación de Desarrollo Económico y Social.

mayoría de productos alimenticios que consume la población salvadoreña. Según el "Plan Operativo del Sector Agropecuario 1976", durante el año 1975 el referido sector aportó el 91.7 por ciento de la oferta total de productos agropecuarios; el restante 8.3 por ciento fue de origen importado. Asimismo provee de fuerte cantidad de materias primas para el sector industrial.

b) Marco dentro del cual se desarrolla la agricultura salvadoreña.

i) Características de la Producción.

El marco dentro del cual se desarrolla la agricultura salvadoreña presenta dos extremos bien diferenciados: por un lado existe la gran propiedad rural, constituida por tierras de la mejor calidad donde se cultivan los productos tradicionales de exportación. Tales tierras por sus mismas características naturales son de alta productividad, la cual podría ser aún mayor si los propietarios reinvirtieran sistemáticamente en el mejoramiento tecnológico de dichas tierras; pero se afirma que generalmente los ingresos provenientes de la agricultura en su mayor parte son invertidos en otras actividades menos riesgosas o que generan mayores dividendos. Únicamente cuando a corto plazo se prevén excelentes condiciones de mercado para los productos de exportación, los terratenientes se interesan en canalizar mayor financiamiento para incrementar la productividad de las referidas tierras.

Por otra parte, existen unidades donde los pequeños agricultores se dedican a la producción de granos básicos para consumo interno, normalmente sin disponer de los recursos mínimos para la aplicación de tecnología.

Según el estudio "Tenencia de la Tierra y Desarrollo Rural en Centroamérica" 1/ en El Salvador, el 83 por ciento de la superficie total dedicada a cultivos de consumo interno está comprendida en las fincas familiares y el resto se concentra en las multifamiliares. En el otro extremo casi el 66 por ciento de la superficie dedicada a cultivos de exportación se encuentran en el grupo de fincas multifamiliares.

ii) Tenencia de la Tierra.

Uno de los aspectos más críticos, dentro de los cuales se desenvuelve la agricultura salvadoreña, es el que se refiere a la tenencia de la tierra, conociéndose de acuerdo a análisis de las cifras censales que existe una concentración de grandes extensiones en manos de pocos propietarios.

En el Cuadro XXXI-a, se observa que, mientras el 91.4 por ciento de las explotaciones dispone únicamente del 21.9 por ciento de la superficie trabajada, el 1 por ciento de las explotaciones dispone de casi el 50 por ciento de dicha superficie, en el estrato de más de 100 hectáreas.

Esta situación se plantea con más objetividad en el Cuadro XXXI-b, en el cual se muestran únicamente dos estratos, observándose que el 98 por ciento dispone del 42.6 por ciento de la superficie trabajada, mientras que el 2 por ciento de las explotaciones corresponde al 57.4 por ciento de la superficie mencionada.

1/ Estudio elaborado por expertos de CEPAL, FAO, OIT, IICA, SIECA, OCT, GEA, 1973. Editorial Universitaria Centroamericana - EDUCA, Cd. Universitaria, San José, Costa Rica.

CUADRO XXXI-a - EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS SEGUN TAMAÑO Y SUPERFICIE
TRABAJADA - 1961.
(Hectáreas)

TAMAÑO DE LA EXPLOTACION	NUMERO DE EXPLOTACIONES	%	SUPERFICIE TRABAJADA	%
0 - 9.99	207 299	91.4	349 168	21.9
10 - 19.99	8 524	3.7	117 426	7.4
20 - 49.99	6 711	2.9	208 628	13.2
50 - 99.99	2 214	1.0	154 704	9.8
100 - 999.99	2 023	0.9	505 583	32.0
1 000 - a más	125	0.1	248 918	15.7
TOTAL	226 896	100.0	1 581 428	100.0

CUADRO XXXI-b

0 - 49.99	222 534	98.0	675 222	42.6
50 a más	4 362	2.0	909 205	57.4
TOTAL	226 896	100.0	1 581 428	100.0

FUENTE: Segundo Censo Agropecuario - El Salvador - 1961.

El 91.4 por ciento mostrado en el Cuadro XXXI-a, pone de manifiesto el fraccionamiento de la propiedad, o sea que prolifera una gran cantidad de minifundios que están contribuyendo al estancamiento de la agricultura, ya que en éstos, los productores no tienen acceso a las fuentes de financiamiento, y por lo tanto, no pueden disponer de recursos para la introducción de la tecnología en sus explotaciones, lo cual redundará en una baja productividad y un menor nivel de ingresos para tal estrato de productores. Esta situación repercute desfavorablemente en el abastecimiento de productos alimenticios para la población, por ser en esas explotaciones donde se produce la mayor parte de los productos básicos alimenticios.

Por el contrario, el hecho de que al 2 por ciento de las unidades productivas corresponda el 57.4 por ciento de la superficie trabajada demuestra la alta concentración de la tierra en pocos propietarios; siendo allí, como ya se dijo, donde se cultivan los productos tradicionales de exportación y donde se localizan las mayores y mejores explotaciones pecuarias.

iii) Características Poblacionales.

Ya se planteó que en el país existe una inadecuada tenencia de la tierra que ocasiona serias limitaciones en el desarrollo de la producción agropecuaria. Esta situación se agrava aún más si se considera la estrechez territorial del país y el hecho de que la mencionada producción debe proveer alimentos para una población que crece aceleradamente.

La tasa de crecimiento poblacional para 1975 con respecto a 1970 fue estimada en 3 por ciento y la población para el mismo año en 4,210,400 1/ habitantes, que al relacionarlos con la superficie territo--

1/ Cifras ajustadas por la Unidad de Población y Recursos Humanos, Ministerio de Planificación (UPYRH).

rial da una densidad de 200 habitantes por Km², siendo ésta la mayor de los países centroamericanos. Esta situación relacionada con el actual sistema de tenencia de la tierra agudiza la problemática de la producción agropecuaria que se ha venido señalando.

Debe mencionarse también que de la población total el 59.7% 1/ habita en el área rural. Esta población rural genera una oferta de empleo que por la misma estructura productiva no es absorbida por el Sector Agropecuario, por lo cual, un recurso que constituye una riqueza se torna en un problema de desempleo.

Según el Plan Anual Operativo del Sector Agropecuario correspondiente a 1975, para dicho año hubo en la actividad agrícola una demanda de 96,795.0 miles de jornales, contra una oferta de 167,343.0 miles de jornales, lo cual indica una ocupación únicamente del 57.8 por ciento de la disponibilidad total de mano de obra rural.

Lo anteriormente expuesto indica que un considerable porcentaje de la población rural no percibe ingresos, lo que da lugar a una falta de demanda efectiva, que también contribuye al lento desarrollo de la producción agropecuaria. Durante el período 1950-1962 la tasa de crecimiento acumulativa anual de la producción agropecuaria fue de 3.6 por ciento y en el período 1962-1970 fue de 2.6 por ciento 2/; para el lapso 1971-1975, la situación se ha tornado más crítica, ya que la tasa de crecimiento acumula

1/ Cifras ajustadas por la Unidad de Población y Recursos Humanos, Ministerio de Planificación (UPYRH).

2/ Plan de Desarrollo Agropecuario 1973-1977 Cap. I - Interpretación del Desarrollo Histórico de la Agricultura Salvadoreña.

tivo anual de la producción agropecuaria, excluyendo el café fue únicamente del 1.8 por ciento 1/, lo cual refleja que se han agudizado las condiciones estructurales ya mencionadas.

Con base en lo que se ha señalado puede concluirse que la agricultura salvadoreña se desenvuelve dentro de un marco en el que prevalecen condiciones estructurales negativas, que principalmente afectan el desarrollo de la producción de alimentos de consumo básicos.

A continuación se procede a efectuar un análisis comparativo entre las metas de producción agropecuaria, la producción real y las cifras del consumo estimado para 1975.

V.2- Producción Agropecuaria de 1975.

a) Metas de Producción.

El Plan Anual Operativo del Sector Agropecuario para el año 1975 2/ planteó que el crecimiento de la producción agropecuaria, para ese mismo año, estaría fundamentado principalmente en los granos básicos, caña de azúcar y productos pecuarios.

Las metas de producción que el referido Plan había previsto para 1975, fueron programadas tomando en cuenta principalmente el incremento de los componentes de la demanda interna (consumo humano, consumo industrial, semillas y variación de existencias), señalando que se buscaría un mejoramiento de la producción agropecuaria mediante un incremento en los rendimientos y no por un aumento del área cultivada, dada la limitación terri

1/ Plan Anual Operativo del Sector Agropecuario - 1976.

2/ Elaborado por la Oficina Sectorial de Planificación Agropecuaria, Ministerio de Agricultura y Ganadería.

torial. Tal incremento en la productividad, estaría condicionado a una mayor tecnificación y al uso más intensivo de las tierras disponibles.

Las referidas metas de producción se muestran en el Cuadro XXXII, pudiendo observarse que no se plantean metas para tres rubros de los considerados en este estudio, lo cual obedece a que los mismos, aunque son de origen agropecuario, están sujetos a un proceso industrial cuya programación no es objeto del Plan Agropecuario.

CUADRO XXXII - METAS DE PRODUCCION Y PRODUCCION REAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS 1975. (En miles de kilogramos)

PRODUCTOS	METAS DE PRODUCCION PARA 1975	PRODUCCION REAL 1975	VARIACION
Maíz	378,615.0	439,244.8	16.0 %
Frijol	39,218.0	39,642.8	1.0 %
Arroz	32,450.0	39,468.0	21.6 %
Azúcar	291,628.9	256,756.7	- 12.0 %
Panela	19,965.5	19,729.4	- 1.2 %
Carne de res	27,740.0	26,408.0	- 4.8 %
Carne de cerdo	7,556.0	6,950.0	- 8.0 %
Carne de aves	9,494.0	12,423.8	30.9 %
Huevos	30,361.7	30,880.5	1.7 %
Leche	237,503.0	228,874.0 *	- 3.6 %
Queso	-	-	-
Crema	-	-	-
Grasas	-	26,169.0	-

FUENTE: Planes Anuales Operativos del Sector Agropecuario 1975 y 1976.
Ministerio de Agricultura y Ganadería.

* En los 228,874.0 miles de kilogramos de leche fluida está incluida la leche utilizada para consumo directo y la que se utiliza para producir leche en polvo, leche pasteurizada, queso y crema.

b) Producción Real.

El Cuadro XXXII también muestra los volúmenes de producción real para 1975, observándose que el comportamiento de la misma mostró variantes que en algunos casos se tradujeron en un volumen mayor que el programado y en otros en un nivel más bajo. Estas variaciones obedecen a que la producción agropecuaria está influenciada por factores climatológicos, problemas estructurales y además porque el productor es quien en última instancia toma la decisión de producir frente a las expectativas que le presentan las condiciones del momento.

En efecto, la producción de granos básicos resultó mayor que la planificada como consecuencia de lo siguiente: Factores climatológicos favorables durante 1975; la respuesta positiva de los productores ante los estímulos estatales que les fueron ofrecidos al inicio de la temporada agrícola y el hecho de que algunos agricultores que tradicionalmente se dedican al cultivo del algodón, ante la baja de precios internacionales de éste, redujeron sus áreas de siembra y las destinaron a cereales, especialmente al arroz. En lo que respecta a los productos avícolas, su producción fue mayor en razón de las expectativas de los productores ante un fuerte crecimiento de la demanda principalmente en las áreas urbanas.

En aquellos rubros en que la producción no alcanzó los niveles programados, como en el caso del azúcar y de la carne bovina, el Plan Operativo del Sector Agropecuario para 1976, señala que en el caso de la primera, la producción fue menor debido a que se obtuvo un nivel de rendimiento más bajo en los cultivos de caña como efecto de un retardo en el inicio de la época lluviosa; y en el caso de la segunda, se dió una reducción, debido a que el sacrificio para exportación disminuyó como resultado de una sensible baja de precios en el mercado exterior.

V.3- Producción real y consumo estimado para 1975 de los principales productos de origen agropecuario.

En términos generales, la producción de los principales rubros alimenticios de origen agropecuario correspondiente a 1975, no resultó del todo desfavorable para la satisfacción de las necesidades del consumo humano de tales productos en ese mismo año.

CUADRO XXXIII - PRODUCCION REAL Y CONSUMO ESTIMADO - 1975 (En miles de kilogramos).

PRODUCTOS	PRODUCCION REAL AÑO 1975	CONSUMO ESTIMADO 1975	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
Mafz	439,244.8	440,783.9	- 1,539.1	99.7
Frijol	39,642.8	36,729.0	+ 2,913.8	107.9
Arroz (oro)	39,468.0	27,239.0	+ 12,229.0	144.9
Azúcar	256,756.7	80,552.7	+176,204.0	318.7
Panela	19,729.4	9,497.0	+ 10,232.4	207.7
Carnes	45,781.8	37,056.9	+ 8,724.9	123.5
Huevos	30,880.5	30,322.8	+ 557.7	101.8
Leche	141,226.0	191,224.5	- 49,998.5	73.8
Queso	14,046.2	19,403.7	- 5,357.5	72.4
Crema	7,448.2	10,170.3	- 2,722.1	73.2
Grasas	26,169.0	29,551.7	- 3,382.7	88.6

FUENTE: Investigación directa sobre consumo y Plan Anual Operativo del Sector Agropecuario.

El Cuadro XXXIII muestra los volúmenes de producción real y el consumo humano estimado para 1975, observándose para algunos rubros una producción superavitaria y para otros deficitaria.

Normalmente, la recolección de la mayor parte de la cosecha de granos básicos se inicia en agosto y se extiende hasta el mes de noviembre de cada año, destinándose un considerable volumen de lo recolectado en esos meses para satisfacer necesidades de consumo correspondientes al período enero-julio del siguiente año, por lo cual para el año calendario 1975 resultaría difícil establecer una comparación precisa entre la producción y el consumo de granos básicos ya que éste último ha sido estimado de enero a diciembre, mientras que la primera ha sido calculada para el período agrícola 1975/76.

Por tal motivo, el análisis comparativo entre la producción y el consumo de granos básicos para 1975 se hará bajo el supuesto de que la producción 1975-76 se consumió en el año calendario 1975, es decir una producción para 12 meses de consumo.

A continuación se presenta el análisis comparativo entre la producción y el consumo por producto para 1975.

a) Maíz.

La producción de maíz correspondiente a 1975 únicamente cubrió el 99.7 por ciento del volumen de consumo humano estimado para tal producto, por lo cual durante ese año, en términos de la producción nacional se produjo un déficit que en cifras absolutas alcanzó un total de ---- 1,539.1 miles de kilogramos. Debe señalarse que la producción de maíz se incrementó aproximadamente en un 25 por ciento con relación a la de ---

1974, e incluso superó la meta programada en el Plan Operativo de 1975. Sin embargo por ser el producto básico en la alimentación salvadoreña, su demanda se incrementa considerablemente cada año, por lo cual la producción nacional resulta insuficiente para satisfacerla.

b) Frijol.

La producción de frijol para 1975 fue superavitaria en un 7.9 por ciento con relación al consumo estimado de dicho producto.

No obstante, debe señalarse que tal superavit es relativamente bajo y no siempre el país ha sido autosuficiente en la producción de frijol. El hecho de que en 1975 se haya cubierto con producción local las necesidades del consumo humano fue eventual y se debió fundamentalmente a una serie de estímulos estatales ofrecidos a los pequeños y medianos agricultores para el incremento de la producción.

c) Arroz.

Durante 1975 la producción de arroz fue considerablemente superior al consumo estimado para ese mismo año, habiéndose obtenido un excedente de 12,229.0 miles de kilogramos. Tal situación se dió, como ya se dijo, por el hecho de que muchos productores dedicados al cultivo del algodón, ante la baja de precios internacionales de éste, dedicaron parte de sus áreas al cultivo del arroz, ante la perspectiva de buenos precios internos para dicho producto.

d) Azúcar y Panela.

La producción de azúcar fue notablemente superior al consumo estimado, debido a que éste es uno de los productos tradicionales de ex-

portación y por consiguiente los volúmenes producidos están relacionados con la demanda y los precios del mercado internacional.

Asimismo, la producción de panela resultó superior al consumo estimado para 1975. Aunque el consumo directo de panela está siendo sustituido en gran medida por azúcar, su producción siempre es mayor que el consumo directo debido a que también es utilizada para fines industriales, principalmente en la elaboración del pan.

e) Carnes.

La producción total de carne (bovina, porcina y de aves) correspondiente a 1975, comparada con el consumo estimado para ese mismo año, resultó superior en un 23.5 por ciento, lo que en cifras absolutas representa un excedente de 8,724.9 miles de kilogramos.

Debe señalarse que en dicho excedente está incluido el volumen producido para exportación de carne de aves y de res que en 1975 ascendió, en el caso de la segunda, aproximadamente a 2.4 millones de kilogramos, quedando todavía un saldo que se destina a la elaboración de embutidos y al consumo en hoteles, restaurantes y comedores populares.

f) Huevos.

En lo que respecta a la producción de huevos correspondientes a 1975 ésta resultó levemente superior al consumo directo estimado para el mismo año. El excedente de 557.7 miles de kilogramos mostrado en el Cuadro XXXVIII puede considerarse como la parte de la producción destinada a usos industriales.

g) Lácteos (leche, queso y crema).

El consumo de leche en forma fluida para 1975 fue estimado en 191,224.5 miles de litros. Este consumo fue cubierto por una parte con 141,226.0 miles de litros que equivalen al 61.7 por ciento de la producción nacional de leche; y por otra, con 49,998.5 miles de litros de leche fluida proveniente de leche en polvo importada. Debe señalarse que el elevado consumo de leche importada se da por los gustos de un considerable número de consumidores, que prefieren la leche en polvo. Por tal motivo, sólo se consume directamente el 61.7 por ciento que se mencionó antes; destinándose el resto a la producción de queso y crema.

h) Grasas.

La producción nacional de grasas resultó insuficiente para satisfacer el consumo estimado para el año 1975, lo cual dio lugar a un déficit de 3,382.7 miles de kilogramos. El rubro grasas está compuesto por el aceite vegetal, la manteca de cerdo y la manteca vegetal. La producción de grasas vegetales depende de la disponibilidad de semilla de algodón, cuyo volumen a su vez depende de las variaciones que experimenta el área sembrada y de los factores climáticos y entomológicos que afectan al cultivo del algodón. El déficit en la producción de grasas que se dió para 1975 es resultado de la disminución que experimentó el área cultivada de algodón en ese año ante las perspectivas desfavorables del mercado internacional.

V.4- Disponibilidad de productos agropecuarios para 1975.

CUADRO XXXIV - SUPERAVIT O DEFICIT ESTIMADO DE LOS PRODUCTOS INVESTIGADOS
1975. (En miles de kilogramos).

PRODUCTOS	PRODUCCION REAL (P)	SALDO DE COMERCIO EXTERIOR (S = M - E) <u>1/</u>	DISPONIBILIDAD D = P ± S	CONSUMO ESTIMADO	SUPERAVIT O DEFICIT
Mafz	439,244.8	+ 22,235.3	461,480.1	440,783.9	+ 20,696.2
Frijol	39,642.8	+ 7,436.5	47,079.3	36,729.0	+ 10,350.3
Arroz	39,468.0	+ 8,244.7	47,712.7	27,239.0	+ 20,472.7
Azúcar	256,756.7	- 134,000.0	122,756.7	80,552.7	+ 42,204.0
Panela	19,729.4	- 1.2	19,728.2	9,497.0	+ 10,231.2
Carnes	45,781.8	- 1,822.8	43,959.0	37,056.9	+ 6,902.1
Huevos	30,880.5	+ 72.8	30,953.3	30,322.8	+ 630.5
Leche	141,226.0	+ 35,159.8	176,385.8	191,224.5	- 14,838.7
Queso	14,046.2	+ 232.8	14,279.0	19,403.7	- 5,124.7
Crema	7,448.2	+ 132.5	7,580.7	10,170.3	- 2,589.6
Grasas	26,169.0	+ 257.2	26,426.2	29,551.7	- 3,125.5

FUENTE: Plan Operativo del Sector Agropecuario, 1976.

Registros de Comercio Exterior de la Dirección General de Economía Agropecuaria, Investigación directa sobre consumo.

1/ Saldos positivos y negativos en términos de la disponibilidad.

De acuerdo a lo que se ha mencionado, a excepción del azúcar y la carne cuya producción es superior al consumo estimado, debido a que se producen en considerables volúmenes para la exportación para el resto de alimentos básicos la producción nacional de 1975 fue levemente superior al consumo, o deficitaria. Esta situación ha dado lugar a que normalmente el

país recurra a las importaciones para subsanar los déficits en el consumo. Sin embargo, en el caso de los productos lácteos y las grasas, a pesar de las importaciones, todavía resulta un déficit en relación al consumo estimado, tal como se muestra en el Cuadro XXXIV.

Como una última consideración sobre este Capítulo, debe mencionarse que la situación en que se encuentra actualmente la producción agropecuaria, lo mismo que el consumo, está fuertemente influenciada por los factores estructurales que se mencionaron al hacer referencia al marco en que se desarrolla dicha producción.

En el siguiente capítulo se analizarán algunos aspectos de la política estatal en lo que respecta al fomento de la producción agropecuaria.

CAPITULO VI

CONSIDERACIONES SOBRE LA POLITICA DE FOMENTO A LA PRODUCCION DE

LOS RUBROS INVESTIGADOS.

Considerando la importancia que en nuestro medio tiene la producción agropecuaria para la satisfacción de las necesidades del consumo de la población, se estimó conveniente examinar en términos generales la política estatal en lo relativo al fomento de la producción de los rubros investigados, a fin de identificar algunos de los resultados obtenidos a través de dicha política.

VI.1- Consideraciones generales.

Tomando como referencia la estructura productiva en que se desenvuelve la agricultura salvadoreña y las acciones estatales relativas a la misma, puede afirmarse que la producción agropecuaria ha carecido de una política integral de fomento. En efecto, la política estatal de estímulo a la producción ha dado mayor prioridad a los rubros de exportación, dando poca importancia a la producción de los rubros destinados a la alimentación de la población. A este respecto, la política estatal de fomento no ha sido uniforme para todos los productos aquí considerados, y se ha caracterizado por una evidente descoordinación, lo que ha dado lugar a que para determinados productos se hayan dado medidas de estímulo unilaterales y que algunos productores se hayan beneficiado más que otros, prevaleciendo aquellos de mayor capacidad económica. En este sentido, para

algunos rubros se han definido políticas encaminadas únicamente al fomento de la producción y no se han complementado con medidas que garanticen su comercialización en beneficio del agricultor, exceptuándose el caso de los granos básicos, para los cuales si se ha hecho algún esfuerzo aunque no todo el necesario para beneficiar al productor.

Por el contrario, para los rubros de exportación, además de apoyo financiero, el Estado ha creado organismos como el Directorio Nacional del Café y la Comisión de Defensa de la Industria Azucarera, los cuales, entre sus objetivos tienen el de buscar la mayor eficiencia de la comercialización de los productos respectivos.

A continuación se analizan las condiciones prevalecientes en los principales instrumentos para el fomento de la producción agropecuaria.

VI.2- Precios al Productor.

El precio que reciben los agricultores por sus productos constituye uno de los instrumentos más eficaces para el fomento de la producción, puesto que en la medida que el precio retribuya adecuadamente los esfuerzos del agricultor y sus costos de producción, éste se sentirá estimulado a continuar dentro del proceso productivo.

Sobre este particular debe mencionarse que, exceptuando los granos básicos, para los restantes productos alimenticios considerados en este trabajo, el Estado no ha intervenido en la comercialización de los mismos y en consecuencia no ha garantizado precios mínimos a los productores, los cuales reciben precios de acuerdo al libre juego de la oferta y la demanda.

Tal situación da lugar a que los referidos productores estén sujetos

a la acción de los comerciantes especuladores, los cuales normalmente les pagan bajos precios que no compensan sus esfuerzos productivos y sus costos de producción.

Como ya se dijo, los granos básicos son los únicos productos en cuya comercialización interviene el Estado, a través del Instituto Regulador de Abastecimientos. Esta participación mejoró a partir de 1973, año en que se incrementaron los precios de garantía pagados al productor de granos básicos, habiendo influido en ese mejoramiento, la crisis que se dio en la producción como consecuencia de la sequía registrada en 1972 y el aumento en el precio de los insumos en 1974. El Cuadro XXXV muestra los niveles de precios de garantía ofrecidos por el IRA durante el período 1970 - 1975, pudiendo observarse que es hasta 1975 cuando el citado organismo fijó los precios más altos para la regulación del mercado de granos básicos, lo cual contribuyó a que la producción se incrementara considerablemente en dicho año.

CUADRO XXXV- PRECIOS DE SUSTENTACION FIJADOS POR EL INSTITUTO REGULADOR DE ABASTECIMIENTOS 1970 - 1975. (Colones/quintal).

AÑO	MAIZ	FRIJOL	ARROZ ORO	MAICILLO
1970	9.5	28	22.33	7.5
1971	9.0	28	24.45	7.5
1972	8.0	25	24.45	-
1973	10.0	35	28.37	-
1974	17.0	60	40.00	-
1975	19.0	64	50.00	16.0

FUENTE: Instituto Regulador de Abastecimientos.

VI.3- Crédito.

El crédito al igual que los precios, es otro de los instrumentos de de terminantes para el fomento de la producción. En el caso particular del crédito agropecuario puede afirmarse que, en términos generales, dadas las estructuras que prevalecen en la agricultura salvadoreña, éste no ha sido utilizado como un instrumento de desarrollo global, sino que ha sido orientado en gran medida hacia la producción de los rubros de exportación, desatendiendo el desarrollo de la producción destinada al consumo alimenticio.

Tradicionalmente ha sido la banca comercial la que ha canalizado la mayor cantidad de fondos para el financiamiento de la producción agropecuaria, manteniendo la política de financiar en mayor grado a los productores de café, algodón y caña de azúcar.

El crédito que los bancos comerciales han destinado para la producción de granos básicos, ha sido relativamente bajo y lo han canalizado hacia grandes productores que pueden responder con garantía hipotecaria y que eventualmente se dedican a la producción de granos básicos, cuando prevén buenas condiciones en el mercado interno, o también cuando por circunstancias desfavorables en los mercados exteriores, tienen que destinar temporalmente parte de las áreas de siembra que destinan a los rubros de exportación al cultivo de cereales. Tal situación se presenta en el Cuadro XXXVI donde se observa una mayor concentración del crédito en los rubros de exportación, y la menor canalización hacia los productos para consumo interno.

CUADRO XXXVI - MONTOS DE CREDITO AGROPECUARIO CALIFICADOS POR LA
BANCA COMERCIAL E HIPOTECARIA CON LINEAS DE REDES
CUENTO DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA. 1972-1975.
(En miles de colones)

PRODUCTOS	1 9 7 2		1 9 7 3		1 9 7 4		1 9 7 5	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
Café	36 948.0	31.78	52 352.0	34.91	67 479.0	28.59	114 517.0	42.38
Algodón	61 457.0	52.86	80 745.0	48.30	126 273.0	53.50	103 055.0	38.14
Caña de azúcar	5 635.0	4.85	6 156.0	3.68	9 525.0	4.03	12 254.0	4.54
Maíz	1 619.0	1.39	2 196.0	1.31	6 951.0	2.95	13 208.0	4.89
Frijol	153.0	0.13	500.0	0.30	575.0	0.24	1 334.0	0.49
Arroz	2 084.0	1.79	1 956.0	1.17	4 678.0	1.98	12 403.0	4.59
Otros prod. agr.	1 707.0	1.47	3 083.0	1.85	3 422.0	1.45	4 369.0	1.62
Ganadería	5 823.0	5.01	13 964.0	8.35	13 343.0	5.65	8 349.0	3.09
Avicultura	793.0	0.68	119.0	0.07	1 774.0	0.75	522.0	0.19
Pesca y Apicultura	30.0	0.04	98.0	0.06	2 022.0	0.86	203.0	0.07
TOTAL	116 254.0	100.00	167 175.0	100.00	236 042.0	100.00	270 214.0	100.00

FUENTE: Revista del Banco Central de Reserva. Mayo de 1976.

CUADRO XXXVII - MONTOS DE CREDITO AGROPECUARIO CALIFICADOS POR EL SECTOR PUBLICO

CON LINEAS DE REDESCUENTO DEL BANCO CENTRAL.

(En miles de colones)

PRODUCTO	1 9 7 2		1 9 7 3		1 9 7 4		1 9 7 5	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
Café	-	-	-	-	-	-	241.0	0.33
Algodón	5 335.0	34.25	7 072.0	55.95	18 800.0	39.96	21 203.0	33.68
Caña para azúcar	1 500.0	9.63	-	-	3 500.0	7.44	3 795.0	6.03
Maíz	3 017.0	19.37	-	-	-	-	18 234.0	28.96
Frijol	-	-	-	-	-	-	1 000.0	1.59
Arroz	18.0	0.11	20.0	0.16	-	-	12 054.0	19.15
Otros prod. agr.	315.0	2.02	3 037.0	24.02	24 000.0	51.02	343.0	0.55
Ganadería	5 321.0	34.16	2 469.0	19.61	381.0	0.81	6 007.0	9.54
Avicultura	72.0	0.46	33.0	0.26	214.0	0.45	-	-
Pesca, Apicultura	-	-	-	-	150.0	0.32	78.0	0.12
TOTAL	15 578.0	100.00	12 641.0	100.00	47 045.0	100.00	62 955.0	100.00

FUENTE: Revista del Banco Central de Reserva, Mayo de 1976.

A la par del financiamiento agropecuario otorgado por la banca comercial e hipotecaria, también el estado ha canalizado fondos para los mismos fines a través del Banco de Fomento Agropecuario y la Federación de Cajas de Crédito Rural.

Antes de 1975, el crédito agropecuario canalizado por el Sector Público presentaba un cuadro parecido al de la banca privada o sea que se había venido dando mayor atención a los rubros de exportación y muy poca o ninguna canalización de fondos a la producción para consumo interno. El Cuadro XXXVII muestra como ese panorama varió sustancialmente durante el año 1975, en que los créditos calificados para maíz por el Sector Público alcanzaron un 29 por ciento del total asignado para la actividad agropecuaria por dicho sector.

De lo anterior se concluye que el Estado no ha desarrollado una política sostenida en materia de crédito agropecuario y por lo tanto no ha hecho un uso adecuado de este instrumento para el fomento de la producción agropecuaria.

VI.4- Infraestructura de Comercialización.

Cuando se hizo referencia al precio, como uno de los principales estímulos para el fomento de la producción, se mencionó que, a excepción de los granos básicos, el estado no ha ejercido ninguna influencia en la comercialización de los restantes productos de consumo básico. Al respecto, debe señalarse que al productor no le interesa únicamente recibir precios remunerativos, sino que también la colocación de toda su producción en el mercado.

De allí, que en la política estatal de fomento a la producción agro

pecuaria deben considerarse necesariamente todas las medidas y acciones que aseguren al agricultor la comercialización total de sus productos a precios remunerativos, lo cual lógicamente lo estimulará a continuar produciendo. Un breve examen de lo que en el país se ha hecho en tal aspecto permite concluir, como ya se dijo, que el Estado ha llevado a la práctica medidas unilaterales, tendientes únicamente a incrementar la producción pero no ha implementado una política que asegure a los productores una adecuada comercialización de sus productos. En tal sentido para la producción de consumo interno se carece de la infraestructura necesaria, tal como centros de acopio, sistemas de transporte ~~adecuados~~, caminos de penetración a las zonas productoras, suficientes sistemas de almacenamiento, plantas para la industrialización de productos de origen agropecuario, etc. 1/. Esta situación ha perjudicado principalmente a los pequeños y medianos productores, quienes no contando con tales facilidades de comercialización afrontan el deterioro de sus productos, además de quedar sujetos en cuanto a precio, a las condiciones que imponen los intermediarios, debido a las deficiencias operativas de los mecanismos de comercialización.

Lo contrario ocurre con la producción de los rubros de exportación, donde si existe una amplia infraestructura que ha sido establecida en razón del mayor apoyo que el Estado ha brindado a los grandes productores y por el fácil acceso que éstos tienen hacia las fuentes de financiamiento.

1/ Plan de Desarrollo Agropecuario, 1973-77.

En resumen, lo que se ha señalado constituye uno de los obstáculos al desarrollo de la producción de alimentos básicos y es producto de la carencia de una política integral y coordinada para el fomento de la producción de los mismos, así como de las condiciones estructurales en que ésta se desenvuelve.

VI.5- Insumos.

Los insumos constituyen otro de los elementos principales para el incremento de la producción agropecuaria por la vía de la productividad, lo cual es especialmente importante en el caso de El Salvador, si se considera su estrechez territorial.

Los principales insumos utilizados en la actividad agropecuaria del país son los fertilizantes, los plaguicidas, las semillas mejoradas, los alimentos concentrados, los productos veterinarios y los pies de cría para la reproducción animal.

Tradicionalmente el abastecimiento de estos insumos ha sido manejado en su totalidad por el sector privado, siendo hasta 1975 que el Estado intervino por una parte, en la compra y distribución de los fertilizantes, y por otra en la producción de semillas mejoradas de maíz, frijol y arroz.

Debe señalarse que la intervención en lo relativo a los fertilizantes no obedeció a una política programada con anterioridad, sino que fue una acción coyuntural originada por el incremento de precios y la escasez afrontada en el abastecimiento de insumos como consecuencia de la crisis del petróleo en 1974. Durante el año 1975 el Banco de Fomento Agropecuario participó en la comercialización del 7 por ciento de la demanda total de

fertilizantes 1/.-

En lo relativo a las semillas mejoradas, durante 1975 el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria produjo alrededor de 400 quintales de semilla para frijol y aportó el 11 por ciento de los requerimientos de semilla de arroz y el 7.1 por ciento de las necesidades de semilla de maíz híbrido 2/.-

Además debe mencionarse que en cuanto a la semilla de maíz híbrido el estado ha venido regulando el comercio de la misma a través de la fijación de cuotas de exportación con el objeto de asegurar la cobertura de la demanda interna.

El Estado ha participado muy poco en lo relativo al abastecimiento de insumos para el Sector Agropecuario. No obstante, la agricultura sobre todo la de exportación ha alcanzado cierto grado de tecnología, debido a la acción del Sector Privado ante la perspectiva de obtener mayores utilidades mediante el incremento de la productividad.

La tecnología en los cultivos de granos básicos es considerablemente menor debido a que los agricultores dedicados a los mismos por su escasa capacidad económica no han podido hacer mayor uso de los fertilizante y otros insumos. Esta situación ha mejorado un tanto para dichos productores como resultado de la intervención del Banco de Fomento Agropecuario en la comercialización de fertilizantes.

VI.5- Asistencia Técnica.

La asistencia técnica, complementada con la capacitación y la extensión agropecuaria, es uno de los instrumentos más efectivos para transmitir los adelantos tecnológicos que permiten a los agricultores hacer más eficiente la agricultura.

En el país, la asistencia técnica para los cultivos de exportación ha sido proveída en su mayor parte por los propios productores, los cuales, para tal fin, han contratado expertos extranjeros. Asimismo, el estado a través de sus organismos especializados, también ha proveído parte de la asistencia técnica para tales productos creando para ello actividades específicas tales como el "Programa del Algodón" y el "Programa de la Caña para Azúcar", dependientes del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria.

También los productos de consumo básicos han recibido asistencia técnica por parte del estado, aunque debe señalarse que ésta ha sido fortalecida hasta en los últimos años.

Por ejemplo, en granos básicos se ha provisto al agricultor de los conocimientos necesarios para la utilización de semillas mejoradas, y otros insumos, y se han implementado el "Programa del Maíz" y el "Programa del Frijol" 1/

En lo relativo a la producción pecuaria se han establecido también Centros de Desarrollo Ganadero donde se realizan programas de mejoramiento genético de los hatos bovino y porcino.

Sin embargo, desde el punto de vista de la política integral de asis

1/ Oficina Sectorial de Planificación Agropecuaria, MAG.

tencia técnica estatal, la cobertura de ésta ha sido limitada debido a que no se complementa con los recursos financieros y humanos necesarios, y esto a su vez obedece a la falta de coordinación con la política crediticia adoptada por el Estado. Por consiguiente la asistencia técnica no ha tenido el impacto que era de esperarse para promover el desarrollo del sector agropecuario. A esto debe agregarse que se ha carecido totalmente de asistencia técnica en materia de mercadeo que es también uno de los obstáculos que frenan el desarrollo de la producción agropecuaria.

En resumen puede afirmarse que los instrumentos de fomento a la producción a que se ha hecho referencia no han sido orientados hacia el logro de un objetivo más amplio como es el desarrollo integral de la agricultura, y por consiguiente no han contribuido en forma decisiva a incrementar la producción para el consumo alimenticio.

CONCLUSIONES
=====

Y

RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1- CONCLUSIONES

- a) Dados los patrones alimenticios, el maíz es el producto que ocupa el primer lugar en la dieta de la población salvadoreña. El consumo del mismo en el área rural es dos veces y media superior que el de la urbana.
- b) El frijol constituye el segundo producto en importancia en la alimentación salvadoreña, no por el volumen consumido, sino porque siempre se le incluye en la ración diaria.
- c) En términos de volumen consumido, la leche es el producto que ocupa el segundo lugar en el consumo total estimado de la población.
- d) El total de compras de los productos investigados reflejó en términos globales un total de 21,261.8 miles de quintales, lo cual indica la considerable cantidad de productos básicos de origen agropecuario que se moviliza a través de los distintos canales de comercialización.
- e) La investigación confirmó el desequilibrio existente entre los niveles de ingreso del área urbana y la rural, lo cual coloca a esta última en una situación bastante precaria.
- f) Exceptuando el maíz, las sacarosas y las grasas, el consumo de los restantes productos es deficitario con respecto a los requerimientos mínimos recomendados por el INCAP.

- g) El 80 por ciento del ingreso nominal estimado para la población salvadoreña proviene de salarios y el 20 por ciento restante por venta de productos en general.
- h) Con base en el consumo estimado para el área rural, se determinó que los habitantes de ésta, en términos generales, incurren en un desahorro ya que destinan más de sus ingresos reales al consumo de los productos alimenticios.
- i) El sistema de tenencia de la tierra condiciona el estancamiento de la producción agropecuaria para consumo interno.
- j) Mientras que la población crece rápidamente la producción agropecuaria afronta serias limitaciones para su desarrollo.
- k) En términos generales, la producción agropecuaria no resultó del todo desfavorable para satisfacer las necesidades de consumo durante 1975.
- l) La política estatal de fomento a la producción de alimentos básicos no ha sido lo suficientemente amplia y agresiva como para generar volúmenes de producción capaces de satisfacer el consumo interno y a la vez disponer de excedentes exportables, que diversifiquen el comercio exterior. Esta situación explica en parte, el porque el consumo per cápita estimado que se trató en capítulos anteriores para algunos productos resultó deficitario con respecto a los requerimientos mínimos dietéticos, sin olvidar también que las deficiencias de la producción son parte del problema estructural que condiciona el desarrollo de la agricultura salvadoreña.

2- RECOMENDACIONES.

Las conclusiones que se han planteado, han permitido formular una serie de recomendaciones que podrían tomarse como lineamientos generales para la estructuración de una política de abastecimiento de alimentos básicos para la población salvadoreña.

- a) Debe efectuarse una revisión de las políticas de fomento a la producción para replantearlas dentro de un esquema integral a fin de incentivar al productor y asegurar el abastecimiento alimenticio.
- b) Dado que por los patrones alimenticios, el maíz y la leche son los productos de mayor importancia en la dieta de la población, los planes de desarrollo deben dar prioridad al fomento de la producción de ambos rubros.
- c) Debido a que exceptuando el maíz y el azúcar, los demás productos son deficitarios en la provisión de elementos nutritivos, es necesario diseñar una política alimenticia que, en coordinación con otras medidas de política socio-económica, busque el mejoramiento de los niveles de consumo de la población.
- d) Que el estado haga extensiva su política reguladora de abastecimiento a otros productos que forman parte del consumo alimenticio de la población.
- e) Diseñar una política crediticia que permita atender en mejor forma el financiamiento de la producción para consumo básico alimenticio.
- f) Que se diseñe un programa estatal de abastecimiento de insumos con mayor amplitud para incrementar la productividad de la agricultura de consumo básico.

- g) Es necesario diseñar un programa de reservas estratégicas de granos básicos de tal manera que el abastecimiento de la población no sea interrumpido por cualquier contingencia que afecte la producción.
- h) Deben implementarse las medidas de política económica que permitan mejorar el poder adquisitivo de la población para que esta mejore sus patrones de consumo.
- i) Que se planifique la producción agropecuaria a largo plazo en razón del acelerado incremento poblacional.
- j) Como un medio de lograr mayor productividad, que a su vez permita ampliar la disponibilidad de alimentos básicos, debe implementarse un Programa de Riego a nivel nacional para el uso más intensivo de la tierra.
- k) Es necesario continuar efectuando estudios relativos al consumo de productos de origen agropecuario, basados en investigaciones de campo, a fin de contar con información actualizada y con mayor precisión relativa a dicha variable.

ANEXO 1

CONSUMO PERCAPITA DE MAIZ POR GRUPOS FAMILIARES Y POR AREAS,
ESTABLECIDO MEDIANTE LA ENCUESTA PRELIMINAR.

AREA URBANA

AREA RURAL

Límite Inferior = 0.17 Lb.
Límite Superior = 1.00 Lb.

Límite Inferior = 0.405 Lb.
Límite Superior = 2.025 Lb.

<u>No. Cédulas (Ni)</u>	<u>Xi</u>	<u>X_i^2</u>	<u>No. Cédulas (Ni)</u>	<u>Xi</u>	<u>X_i^2</u>
N_1	X_1	X_1^2	N_1	X_1	X_1^2
N_2	X_2	X_2^2	N_2	X_2	X_2^2
N_3	X_3	X_3^2	N_3	X_3	X_3^2
·	·	·	·	·	·
·	·	·	·	·	·
·	·	·	·	·	·
$\Sigma N_i = 607$	$\Sigma X_i = 258.17$	$\Sigma X_i^2 = 153.11$	$\Sigma N_i = 1261$	$\Sigma X_i = 1492.40$	$\Sigma X_i^2 = 1963$

ANEXO No. 2

TABLA DE EQUIVALENCIAS DE LOS PRODUCTOS INVESTIGADOS SEGUN PESO Y

MEDIDA 1/

<u>PRODUCTO</u>	<u>UNIDAD DE MEDIDA</u>	<u>EQUIVALENCIAS 2/</u> <u>(KILOGRAMOS DE PRODUCTO)</u>	
		<u>AREA RURAL</u>	<u>AREA URBANA</u>
Maíz	1 tortilla	0.061	0.027
Frijol cocido	1 cucharada	0.007	0.007
Frijol cocido	1 onza	0.008	0.008
Frijol frito	1 cucharada	0.005	0.005
Arroz cocido	1 onza	0.008	0.008
Arroz cocido	1 cucharada	0.008	0.008
Arroz frito	1 cucharada	0.012	0.012
Leche fluida	1 taza	0.187	0.187
Leche en polvo	1 onza	0.028	0.028
Leche en polvo convertida a fluida	1 onza	0.003	0.003
Queso fresco	1 onza	0.028	0.028
Queso fresco	1 porción de \$0.05	0.020	0.020
Queso seco	1 porción de \$0.10	0.020	0.020
Crema	1 botella	0.661	0.661
Crema	1/4 botella	0.165	0.165
Crema	1 cucharada	0.018	0.018
Huevo	1 huevo	0.055	0.055

1/ Tabla de equivalencias elaborada con base en los coeficientes establecidos por la División de Nutrición de la Dirección General de Salud, los pesos promedios para algunos alimentos en la República de El Salvador preparados por el INCAP y pesos y medidas de algunos productos establecidos por los autores en los laboratorios de la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de El Salvador.

2/ En el caso de los granos básicos la equivalencia está en términos de producto crudo.

<u>PRODUCTO</u>	<u>UNIDAD DE MEDIDA</u>	<u>EQUIVALENCIAS 2/</u> <u>(KILOGRAMOS DE PRODUCTO)</u>	
		<u>AREA RURAL</u>	<u>AREA URBANA</u>
Aceite vegetal	1 botella	0.670	0.670
Aceite vegetal	1/4 botella	0.167	0.167
Aceite vegetal	1 cucharada	0.009	0.009
Manteca vegetal	1 libra	0.460	0.460
Manteca vegetal	1/4 libra	0.115	0.115
Manteca vegetal	1 onza	0.028	0.028
Manteca vegetal	1 paquete de ₡0.05	0.020	0.020
Manteca vegetal	1 paquete de ₡0.10	0.035	0.035
Manteca animal	1 botella	0.700	0.700
Manteca animal	1/4 botella	0.175	0.175
Manteca animal	1 onza	0.028	0.028
Carnes	1 libra	0.460	0.460
Carnes	1 onza	0.028	0.028
Azúcar	1 libra	0.460	0.460
Azúcar	1 onza	0.028	0.028
Panela	1 panela	0.435	0.435
Panela	1/4 panela	0.108	0.108

ANEXO 3

BOLETA No. _____

ENCUESTA SOBRE CONSUMO DE PRODUCTOS BASICOS

I- INFORMACION GENERAL

1- Departamento: _____ 2- Municipio: _____

3- Cantón: _____ 4- Medio. 4.1 Urbano, 4.2 Rural

II- ESTRUCTURA DEL GRUPO FAMILIAR

Total de miembros: _____ De 15 a 19 años: _____

Menores de 1 año: _____ De 20 a 59 años: _____

De 1 a 4 años: _____ De 60 y más años: _____

De 5 a 9 años: _____

De 10 a 14 años: _____

III- CONSUMO DE ALIMENTOS SEGUN EDADES, EL DIA ANTERIOR A LA ENCUESTA
(Edades en años cumplidos)

PRODUCTO	MENORES DE 1 AÑO	DE 1 A 4 AÑOS	DE 5 A 9 AÑOS	DE 10 A 14 AÑOS	DE 15 A 19 AÑOS	DE 20 A 59 AÑOS	MAS DE 60 AÑOS
Maíz							
Arroz							
Frijol							
Maicillo							
Leche cruda							
Leche procesada							
Leche en polvo							
Huevo de gallina							
Carne de res							
Carne de aves							
Carne de cerdo							
Azúcar							

IV- CONSUMO TOTAL POR FAMILIA EL DIA ANTERIOR A LA ENCUESTA

V- VOLUMENES DE ALIMENTOS COMPRADOS LA SEMANA ANTERIOR A LA ENTREVISTA

PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD */	PRECIO POR UNIDAD	LO PRODUCE
MAIZ				
ARROZ				
FRIJOL				
MAICILLO				
LECHE CRUDA				
LECHE PROCESADA				
LECHE EN POLVO				
QUESO FRESCO				
QUESO SECO				
CREMA				
HUEVOS DE GALLINA				
ACEITE VEGETAL				
MANTECA VEGETAL				
MANTECA DE CERDO				
CARNE DE RES				
CARNE DE AVES				
CARNE DE CERDO				
AZUCAR				
PANELA				

*/ Si la unidad no es en libras hacer estimaciones de su equivalencia respectiva.

VI- INGRESO FAMILIAR CORRESPONDIENTE AL MES ANTERIOR SEGUN FUENTE DEL INGRESO

- a) Por salarios recibidos \$ _____ mes
- b) Por ventas de productos \$ _____ mes
- c) Miembros de la familia que aportan el ingreso.

EDADES	NUMERO	INGRESO MES ANTERIOR	OCUPACION
10 a 14			
15 a 19			
20 a 59			
más de 60			
TOTAL			

ENUMERADOR: _____

SUPERVISOR: _____

FECHA: _____

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- 1) Sampling Techniques - William G. Cochran - Segunda Edición, 1965
Librería del Congreso, USA.
- 2) Apuntes de Estadísticas - Tesis doctoral, Carlos Alberto Rodríguez,
Universidad de El Salvador, 1966.
- 3) Estadística Elemental - Paul G. Hoel - Cuarta Edición 1971 - Editor-
ial Continental S.A., México, D.F.
- 4) Técnicas de Muestreo - folleto para cátedra Estadística III, tomado
del libro "Sampling Techniques" de William G. Cochran - Central de
Apuntes, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de El Salvador,
1971.
- 5) Teoría Macroeconómica - Gardner Ackley - Universidad de Michigan, Pri-
mera Edición en Español - UTEHA - 1967.
- 6) Manual de Teoría Económica - A. W. Stonier y D.C. Hague, Segunda Edi-
ción, 1965 - Editorial Aguilar - Madrid, España.
- 7) La Teoría Económica de John Maynard Keynes. Dudley Dillard
Universidad de Maryland, U.S.A. Octava Edición 1966, Editorial Agui-
lar, Madrid, España.
- 8) Curso de Economía Moderna - Paul L. Samuelson - Décimotercera Edición,
1966, Editorial Aguilar, Madrid, España.

- 9) Plan de Desarrollo Agropecuario 1973-1977, MAG-CONAPLAN, El Salvador, octubre 1972.
- 10) Planes Anuales Operativos del Sector Agropecuario para 1974, 1975 y 1976. Oficina Sectorial de Planificación Agropecuaria, Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- 11) Los Alimentos en Centroamérica - Marco Antonio Ramírez - Publicaciones de la ODECA, San Salvador, 1968.
- 12) Tabla de Composición de Alimentos para uso en América Latina.
Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP).
Comité Interdepartamental de Nutrición para la Defensa Nacional U.S.A. (ICNND).
Editorial Interamericana, S.A., Segunda Edición en Español, 1964.
- 13) Dieta Adeuada de Costo Mínimo para la República de El Salvador.
Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP), Diciembre, de 1969.
- 14) Evaluación Nutricional de la Población de Centro América y Panamá -
Capítulo referido a El Salvador.
Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP)
Oficina de Investigaciones Internacionales de los Institutos Nacionales de Salud (EE.UU.)
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de El Salvador, 1969.
- 15) Proyección del Consumo Humano (1964-1980). Documento preparado por
GAFICA (Grupo asesor de la FAO para la integración C.A.).

16) Boletín Trimestral de Información Agropecuaria.

Publicaciones de la Dirección General de Economía Agropecuaria,

MAG - 1975.